

223  
lej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION**

**CONTABILIDAD DE SOCIEDADES ANONIMAS**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADO EN CONTADURIA**

**PRESENTA:**

**VERONICA SOLANO MARISCAL**

**ASESOR DEL SEMINARIO:**

**L.A. Y C.P. MIGUEL ARGUMEDO REYES**



**MEXICO, D.F.**

270308  
1996



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Doy gracias a Dios por el bello camino por el que me ha dirigido,  
gracias por su misericordia y gran amor, por su providencia porque nada  
me faltó para lograr esta meta.*

"No sé que opina el mundo de mí; pero yo me siento como un niño que juega en la orilla del mar, y se divierte descubriendo de vez en cuando un guijarro más liso o una concha más bella de lo corriente, mientras el gran océano de la verdad se extiende ante mí, todo él por descubrir."

*Isaac Newton.*

*A mis Padres.*

*Georgina Mariscal García*

*† Rogelio Solano Álvarez*

*Porque gracias a su apoyo y consejos he llegado a realizar una de mis metas, la cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir para continuar con mi superación.*

*Con admiración y respeto.*

*Verónica.*

*Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México  
y a sus catedráticos, por haberme permitido estudiar la carrera  
profesional de Contador Público, agradezco por todas las  
atenciones que esta institución me ofreció.*

*Gracias por todo.*

*Por mi raza hablara el espíritu.*

*Gracias por el invaluable apoyo que cada uno de ustedes me brindó, para el crecimiento y desarrollo de mi carrera profesional.*

*Gracias.*

*C.P. y L.A.E Miguel Argumedo Reyes por la dirección de esta tesis, por los consejos y su paciencia.*

*Dr. Carlos Sánchez Martínez por su comprensión y apoyo para la realización de esta tesis.*

*C.P. Alberto Ochoa Pérez Duarte por compartir su conocimiento y por haberme enseñado durante mi carrera excelentemente.*

*Sandra Angélica Medina Robledo por su amistad, su ayuda, su comprensión y por la revisión de esta tesis.*

*Ing. Sergio Mariscal Bella porque es el tío que me dió el ejemplo a seguir durante muchos años de mi carrera, ejemplo de superación, entusiasmo y disciplina.*

*Lic. Norma Lilia Salazar Gómez por su amistad, y por el gran apoyo me dió desde muy pequeña.*

*Marco Antonio Mariscal García por el cariño, la motivación, el apoyo y atención que tuvo durante toda mi carrera.*

*María del Pilar Solano Mariscal por el amor y el apoyo que siempre nos hemos tenido.*

*Rosa María Navarro Segura por su amistad, por su cariño, por sus consejos y por la motivación para terminar esta carrera.*

*Lic. Edgar Edel Pineda Cruz por su amistad y su apoyo para la realización de esta tesis.*

*Mtro. Juan Ramón Tijerina González por su amistad, por su cariño y por ser un ejemplo de superación.*

*Emilia Jamés García por ser una gran amiga, por su apoyo y sus consejos.*

*José Luis Mariscal García por su cariño, por sus consejos y por tener confianza en mí.*

*Julio Mariscal García por sus consejos y su cariño.*

*†C.P. Jesús Salazar Salazar por sus consejos y la enseñanza que me dió.*

*María Elena Gómez Zavala por la motivación y consejos.*

*Eloisa Castellanos Tovar por sus consejos y su apoyo.*

*Lic. Guadalupe Avilés Vázquez por su ayuda y sus consejos.*

*Lic. María Teresa Sánchez Ortega por ser una verdadera amiga, por todo lo que compartimos juntas, por sus consejos y apoyo.*

*Lic. Eduardo Flores Hernández por ser un buen amigo, por su ayuda y apoyo.*

*Y a mis abuelos preciosos.*

# ÍNDICE

PAGINAS

INTRODUCCIÓN .....	1
--------------------	---

## CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD .....	2
--	---

Edad antigua

Edad media

Edad moderna

Edad contemporánea

CONCEPTOS DE CONTABILIDAD .....	25
---------------------------------	----

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD .....	26
--	----

## CAPITULO II

CONCEPTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA .....	28
------------------------------------	----

CARACTERÍSTICAS .....	28
-----------------------	----

REQUISITOS Y FORMAS DE CONSTITUCIÓN .....	31
---	----

ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	37
--	----

VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA.....	43
--	----

## CAPITULO III

CONTABILIDAD

ACTIVO .....	48
PASIVO .....	52
CAPITAL .....	56
RESERVA .....	60
FONDOS .....	62

## CAPITULO IV

### ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTOS BÁSICOS .....	64
IMPORTANCIA .....	69
OBJETIVOS .....	70
CARACTERÍSTICAS .....	73
FORMAS DE PRESENTACIÓN .....	75

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en la situación Financiera

Estado de Capital Contable

## CAPITULO V

CASO PRÁCTICO .....	98
CONCLUSIONES .....	119
BIBLIOGRAFÍA .....	120

## INTRODUCCIÓN

La Sociedad Anónima es una entidad compleja y diversa en sus operaciones, en México el porcentaje que representa es alto, motivo por el cual se seleccionó para el desarrollo de esta investigación.

Se analizará la importancia de nuestros antecesores en el desarrollo de las técnicas contables a través de las diferentes épocas hasta nuestros días. Hasta donde el papel del contador se reduce a una función meramente técnica, o si a lo largo de la historia y en la actualidad están en juego otros elementos, como condiciones históricas, avances tecnológicos, y el papel actual del contador.

Veremos que la información financiera que genera una empresa es muy amplia y extensa, y no toda es de utilidad para el usuario general de los estados financieros, que en términos generales requiere únicamente de la información de los estados financieros básicos, mismo que analizaremos por ser la parte esencial de la información financiera, para poder medir si la empresa cumple con sus objetivos financieros.

La información financiera que genera una empresa es amplia y extensa, por lo que se presenta de acuerdo a las necesidades particulares de cada usuario emitiendo los cuatro estados financieros básicos, mismos que analizaremos por ser parte esencial de la información financiera, los cuales nos permiten medir si la empresa cumple con sus objetivos financieros.

## CAPITULO I

### *ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONTABILIDAD*

#### *Edad antigua.*

*(Desde el testimonio más antiguo hasta la caída imperio romano de occidente)*

La agricultura fue una actividad tribal posterior a la pastoril y cazadora, dando lugar a una división del trabajo más distintiva: agricultura y pastoreo. Fue gestándose el concepto de propiedad, primero sobre los esclavos, los cuales obtenían de las actividades guerreras, después sobre los utensilios de trabajo, y posteriormente, por razón de su continuo uso y explotación, sobre la tierra.

El producir más de lo que podían consumir, permitió la aparición de la oferta y por lo tanto el establecimiento regular de productos para su intercambio. La intensificación de esta práctica dio origen paulatinamente a la formación de federaciones de tribus que con base en un sólido concepto de propiedad, fue el origen de mercados permanentes. Las ciudades más antiguas, origen y principio de los más remotos focos de civilización, fueron Mesopotamia y del Valle del Nilo; podemos fijar estos establecimientos entre diez y los cinco mil años antes de Jesucristo.

La época de transición es el pago del simple dibujo a la combinación de signos idiográficos y símbolos fonéticos, y se conoce con el nombre de mixto, los Egipcios y lo Hititas, hacia el ocho mil antes de Cristo. Al año dos mil a. C., eran Hebreos, Fenicios, Griegos y Romanos.

Con relación al origen de los números, sabemos que, en los tiempos prehistóricos, el hombre dibujó símbolos en las paredes de sus cavernas usando un palo quemado o barro de diferentes colores, aparentemente algunos de estos símbolos son números, esto anterior a los diez mil años antes de Cristo. Cuando el hombre comenzó a contar, escribió palabras para indicar números.

Una vez que el hombre escribió números, pasó de inmediato a hacer cálculos. Los fenicios usaron marcas verticales para indicar unidades, y marcas horizontales para indicar decenas.

Para efectuar cuentas más complicadas, lo mismo que para sumar o restar se utilizaron guijarros (*calculi*), de donde proviene el nombre de calculo que seguimos empleando para las operaciones matemáticas. Más tarde los guijarros fueron sustituidos por cuentas ensartadas por decenas de alambres, de donde surgió la primera máquina de calcular, el ábaco, de mayor utilidad aún.

Por lo tanto, podemos considerar, que ya para el año seis mil a.C., había los elementos necesarios para considerar la existencia de actividad contable: la escritura y los números.

Sobre seis mil a.C. hay el testimonio contable más antiguo de que se tiene noticia, su origen sumerico nos indica, que fue la Mesopotamia, donde ya miles de años antes había tenido origen una civilización.

Tanto en Egipto como en Mesopotamia, alrededor de los cinco mil cuatrocientos a los tres mil doscientos a.C. en el tiempo rojo de Babilonia, se recibían depósitos y ofrendas que a su vez eran prestadas con intereses.

El imperio Egipcio dos mil quinientos años a.C., los escribas llevaban testimonio de todas las actividades financieras.

En Grecia había leyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con el fin de anotar las operaciones celebradas.

Los romanos llevaron una contabilidad que constaba de dos libros: El *Adversaria*, que se llamaba así porque se escribía en las dos caras anversa de dos hojas unidas por el centro y en el cual se realizaban asientos referentes al Arca (caja), y el denominado *Codex* en el cual se asentaban operaciones en las que se especificaba el nombre de la persona, la causa de la operación y el monto de la misma. "*Accepti*" se denominaba el ingreso o cargo a la cuenta corriente y "*Respondi*" a el débito por el cual respondía el deudor. Era este un libro de deudores y acreedores.

En Florencia, Venecia y Génova, ciudades de activo comercio entonces, se han encontrado libros de contabilidad llevados por partida doble que data de principios del siglo XIV, pero los fundamentos de la técnica contable fueron establecidos por un monje franciscano llamado Fray Luca Pacioli, quien publicó en Venecia, en 1494, un libro de matemáticas en el cual se trataba asimismo de contabilidad. En su Tratado sobre Contabilidad aporta la partida doble como fundamento técnico de la propia contabilidad, el sistema de contabilidad se establece a base de libros: Inventario, Borrador, Diario, Mayor, y se dan reglas para llevar cada uno de ellos.

Con posterioridad se publicaron en Europa varios libros que si bien no agregaron nada nuevo a lo dicho por Fray Luca, sirvieron para difundir la técnica contable.

### *Edad Media.*

#### *(Desde 476 a la Caída de Constantinopla)*

La iglesia Católica, lleva cuenta y razón de las operaciones económicas realizadas, las cuales fueron siempre llevadas en los monasterios.

La interrupción del comercio es una forma casi definitiva fue lo que, quizá hizo de la contabilidad mercantil, se volviese exclusivamente actividad del señor feudal. Y comienza el feudalismo.

La practica contable continúa siendo un auxiliar eficaz como testimonio de las operaciones financieras que se llevan a cabo en aquella época, mas, no sólo entre los reyes y señores feudales sino también en los monasterios que se encontraban diseminados por toda Europa.

Europa se abasteció, mediante el tráfico de mercaderes ambulantes, que en caravanas, recorrían Europa; los judíos, hicieron el servicio de banca.

La contabilidad en Italia, en el Siglo VIII, era una actividad usual y necesaria. Se tiene noticia de que un "Contador" en el año 831, firmó una escritura para la traslación de cierta propiedad de un abad de San Ambrosio, "*maestri dell abacco*", en Venecia, siendo ella la que mayor impulso dio a la contabilidad, la practica contable era llevada por escribanos a las órdenes de los señores feudales, quienes no consideraban varonil ni propio dedicarse a tales menesteres.

Venecia fue la ciudad que facilitó la ruta marítima de mayor seguridad; por lo tanto, el

antiguo comercio de esta floreciente república aumentó de una manera extraordinaria; en 1126, Venecia, renovó sus privilegios mercantiles con el Imperio Bizantino, y en 1198, se estableció la plena libertad de comercio entre Venecia y Bizancio, ésto permitió a la primera, extender notablemente sus territorios a lo largo de las costas del Adriático. En Grecia, Atenas se convirtió en una colonia de Venecia, así como las islas de Chipre, Creta y Rodas.

El caballero de la Edad Media era un señor rural, que nunca se veía precisado a pagar en metálico. Sus posesiones producían todo lo que comían, bebían y vestían él y su familia. Las pocas mercancías que se compraban fuera se pagaban en géneros: miel, huevos, cereales, etc.

Pero las Cruzadas alteraron la rutina de la antigua vida rural, de una manera decisiva. "Suponed que el duque de Hildesheim iba a Tierra Santa. Tenía que andar miles de millas y le era forzoso pagar el costo de las jornadas y la estancia en las hosterías. Es su estado podían pagar con productos de sus tierras, pero no le era fácil llevarse cien docenas de huevos y carro cargado de jamones para satisfacer la codicia de los dueños del ducado en que embarcaba y la del hostelero del collado de Brenner. Estos querían cobrar en metálico. El señor no tenía, por tanto, más remedio que llevarse una cantidad de oro, si quería realizar el viaje". (*Origen y evolución de la Contabilidad p60*).

La contabilidad llevada a la usanza romana, por los monjes y amanueses del feudo, fue sustituida por una práctica más perfecta, que surgió con motivo de las nuevas necesidades del creciente intercambio comercial y crediticio.

Tres ciudades italianas se distinguieron de las otras y constituyeron los focos de donde partió una contabilidad a partida doble tal como la conocemos actualmente; fueron ellas: Venecia,

Génova y Florencia.

Los primeros pasos de la incipiente contabilidad romana a una más perfeccionada, fue con dos cuentas, la “Caja” y las “Cuentas Corrientes”. Encontramos que los movimientos y subtítulos de Caja se encuentran en forma invertida. Las cuentas corrientes tienen el “debe” del lado derecho y el “haber” del izquierdo., su movimiento era aumentado del lado izquierdo y reducido del derecho (“haber” y “debe” respectivamente).

La cuenta de Caja, por el contrario, los egresos, el “haber”, del lado izquierdo y los ingresos, o sea, el “debe” del lado derecho. La explicación inspirada en el *Texto de Fourastic* es la siguiente: “En la contabilidad romana se operaban los movimientos de Caja “Adversaria”, con ingresos “*accepta*” del lado izquierdo y con egresos “*expensa*” del lado derecho, las cuentas corrientes del “*Codex*” se aumentaban del lado izquierdo (haber) *accepti* y se deducían del lado derecho *respondi* (débito)”. (*Origen y evolución de la Contabilidad pag.67*).

Son las Repúblicas Italianas a partir de esta época, los focos comerciales más importantes. En ellas se comenzaron a gestar las modificaciones a la parida romana, que, ya para el siglo XV, había constituido una técnica muy semejante a la que hoy impera.

### ***Edad Moderna.***

***(Desde 1456 hasta la Revolución Francesa).***

Surge una nueva Edad, y con ella dos grandes acontecimientos renacentistas vienen a hacer que nuestra disciplina comience a entrar en su etapa de divulgación.

La enseñanza se impartía por monjes, que eran personas cultas de aquella época y los mercaderes, que eran los ciudadanos económicamente pujantes, “querían que sus hijos estuvieran preparados para la vida, e hicieron ir a la ciudad a algunos monjes estudiosos que serían los maestros de una nueva generación”.

“Fray Lucas Paciolo, nacido en el Burgo de San Sepolcro, Toscana, hacia el año de 1445, ingresó joven a la orden de San Francisco de Asís, se especializó en el estudio de la Teología y Matemáticas, fue un incansable viajero; enseñando sus especialidades, viajó por Oriente, y se localiza dando cátedra en varias universidades, así como en las ciudades de Roma, Padua, Florencia y Asís, se dice que vivió en Milán con Leonardo de Vinci, y debido a la invasión francesa, se trasladó junto con él a Florencia, en donde fue secretario del cardenal de dicha diócesis; con o sin motivo, ha surgido la duda de que si fue Paciolo quien redactó con tal maestría un tratado de contabilidad, sin haber sido contador.” (*Origen y evolución de la Contabilidad pag. 85,86*).

Paciolo a través de una exposición sumaria dice que toda operación será registrada por sus efectos de crédito y débito, toda transacción en moneda extranjera será convertida a moneda veneciana, El “*Quaderno*” es la denominación que recibe el mayor, lleva usualmente un índice que facilita la rápida localización de la cuenta deseada.

Debido a las diversas clases de monedas fraccionarias en circulación, en aquella época propone el uso de tantas columnas como unidades fraccionarias hubiese; de ahí el uso de cinco columnas para el registro de cada operación. Cada cuenta se deberá de llevar en una página, o sea dos hojas unidas por el centro, los débitos irán en la hoja de la izquierda, y los créditos en la hoja derecha, el uso de los índices cruzados con el objeto de “amarrar” asientos tenía la particularidad de sólo amarrar asientos del *Mayor* con su correspondiente contra-partida en el mismo *Mayor*. La única forma de poder abarcar pormenorizadamente la causa de asiento con el *Giornale* (Diario) era a través de las fechas de cada operación; cada transacción era calculada en lo referente a su pérdida o utilidad, y el resultado se traspasaba a la cuenta del capital. El *Mayor* era generalmente balanceado cuando se agotaban las páginas, pero rara vez en otra época y casi siempre él practicarlo significaba que se iba a cambiar de libro (*Mayor*), pues aun cuando no estuviese terminado, si se cortaba para un balance arbitrario, se anotaba dicho balance en el *Mayor*, comenzándose con el mismo en un nuevo *Mayor*; a esto se le conocía con el nombre de “*daldare il quaderno*”; era una operación tediosa, pues tenía que resultar exacta, generalmente se empleaban dos personas, debido a que era necesario verificar escrupulosamente operación por operación, confortando el *Giornale* con el *Quaderno*; si no había errores, se consideraba que el mayor estaba correcto. Al hecho de cerrar el *Mayor* con un balance y abrir uno nuevo con el mismo balance o sea, el traspaso de los saldos se le designaba con el nombre de “*Summa Summarium*”

El renacimiento comercial provocado por las nuevas rutas marítimas establecidas por los reinos de Portugal y España, a finales del siglo XV, dio origen a una nueva ideología económica, que se basaba en su tendencia crisohedonista, estructurada en un poder centralizado fuerte. “Las dos bases fundamentales del mercaderismo fueron el crecimiento de una economía monetaria y el surgimiento de los estados Nacionalistas.

Al comenzar el siglo XVI, alborada del Renacimiento, la actividad entra en una etapa de gran auge, tanto en el campo académico, como en el profesional, su indispensable información es requerida por los sectores sociales más importantes y por doquiera que la civilización se expandió nuestra disciplina hacía acto de presencia, llenando plenamente su función. Al fundarse el Ayuntamiento de Veracruz en 1519, al inicio de la conquista de México por Cortés, resulta electo contador de dicha institución, don Alfonso de Ávila. Tres años después, el 15 de octubre de 1522, Carlos V, al tener noticia de la consolidación de la conquista de lo que se llamaría más tarde Nueva España, emite en Valladolid una real cédula en la que se ordena: "acatando a la suficiencia y habilidad de vos, Rodrigo de Albornoz, nuestro secretario, y los servicios que no habéis hecho; y por que entendemos que a nuestro servicio cumple y a la buena guarda y recaudo de nuestra hacienda, es nuestra merced que ahora y de aquí en adelante por el tiempo que nuestra voluntad fuere, seáis nuestro contador en la dicha tierra". (*Origen y evolución de la Contabilidad pag.95*).

El 17 de febrero de 1531 se expide en Ocaña, España, un importante ordenanza Instrucción de lo que han de hacer los oficiales de la Nueva España en sus oficios; según la cual, toda la recaudación debería depositarse en arca con tres cerraduras, cada una con llave diferente, de las cuales una estaría en poder del Tesorero, otra del Contador y la última del Factor, debiendo depositar o sacar los caudales estando presentes los tres oficiales, y conservando en dicha arca el "Libro Común", que debería ser encuadernado y foliado, anotándose en su primera y última páginas el número de fojas útiles, según constancia firmada por los oficiales reales y por el Justicia Mayor, quienes deberían rubricar, además, cada una de las hojas del libro. Las diferentes partidas del libro deberían asentarse por el orden cronológico de las operaciones realizadas, debiendo

explicarlas con todo detalle, en el concepto. El libro estaba dividido en dos partes: la primera destinada a registrar los ingresos o cargos, y la segunda para anotar los egresos o *data*.

La “*Instrucción*” de referencia ordenaba también cada uno de los tres oficiales reales llevar, además, un libro encuadernado para anotar separadamente lo relativo a su oficio, “los cuales libros en todo y por todo, tanto en la substancia como en la forma y en la solemnidad, había de ser conforme a los libros generales y comunes”. Finalmente, cada seis meses deberían conciliarse los distintos libros haciendo un “Tiento de Cuentas”, antes de remitir a España la relación correspondiente.

Durante la Colonia, en Nueva España, ilustres nombres tuvieron que ver con la Práctica contable, tal es el caso de Don Carlos Sigüenza y Gongora, Contador de la Real y Pontificia Universidad de México, y el de Sor Juana Inés de la Cruz, nueve años contadora del convento de San Jerónimo. En 1610, Giovanio Antonio Mischetti, publica en Venecia: *Dell' Universal Trattato di Libri Doppio*.

Los antecedentes históricos de la función de vigilancia de las sociedades, los encontramos primeramente en las grandes Compañías Holandesas de las Indias (Siglos XVII y XVIII), mismas que, por estar formadas de una pluralidad de mercaderes propietarios de barcos, mercancía, etc., que al encontrarse imposibilitados para ejercer la supervisión directa y personalmente sobre su patrimonio, empezaron por encargar a personas elegidas entre ellos la vigilancia de sus bienes en común. Esto debido al volumen y las grandes distancias que tenían que recorrer, eran manejados o administrados por otros grupos designados por los mismos dueños. Generalmente, contadores independientes.

### *Edad Contemporánea.*

*(Desde 1789, hasta nuestros días)*

Ya al concluir el Siglo XVIII, varios acontecimientos trascendentales deberían cambiar el panorama mundial; el pensamiento liberal que había gestado en su seno, obtenía su primer éxito: la Revolución Francesa. Napoleón en sus campañas fue el encargado de esparcirla; mas no solo era un espíritu de libertad política lo que se preconizaba, sino de libertad económica, iniciada por los fisiócratas, la que corría aparejada a ella. Poco a poco el poder central mercantilista, menguaba. Europa guerrera, necesitaba un arsenal, fue Inglaterra la encargada de fabricarlo, nace así otra revolución, la industrial. Las regulaciones gubernamentales fueron siendo más elásticas, se hizo ver a los legisladores que el país mejor gobernado era aquel que gobernaba menos. La atractiva filosofía individualista, de Hegel y Kant por aquella época en boga, coadyuvaron a hacer del liberalismo un éxito. En Francia la naciente burguesía de comerciantes se vio enormemente favorecida en sus intereses, al aparecer el Código Napoleón (1808) que constituyendo un cuerpo jurídico uniforme, daba las bases para un mercado estable, garantía indispensable para el gran resurgimiento comercial.

Al comenzar el Siglo XIX, la soberanía política se consideró patrimonio del pueblo, la ciencia experimental se encontraba en un grado de desarrollo antes nunca visto; la Razón, madre del enciclopedismo, era la soberana intelectual, la burguesía de comerciantes era ya opulenta, y el proceso industrial comenzaba su carrera de éxitos, Adam Smith y David Ricardo, padres de la economía, habían echado las fuertes raíces del Liberalismo; fue a partir de esta época, cuando la contabilidad, comienza a sufrir las modificaciones de fondo y forma, que bajo el nombre de Principios de Contabilidad aún hoy continúan acrecentando, particularmente referidos a problemas

de fondo.

El concepto que precedía la Contabilidad Real, había cambiado al nacer la Democracia, y con ella la intervención ciudadana en las Finanzas Publicas.

La teoría considera el siguiente problema: Se contabiliza mediante cuentas, de aquí que sea la naturaleza de las mismas el “Yatus” del problema. Nacieron así las denominadas teorías de las cuentas personales y de las cuentas de valor, la primera piensa a todas las cuentas como personas, que dan y reciben, la segunda imagina que son las cuentas, simples registros de todo aquello que posea valor. El primer teorizante formal de las cuentas fue Edmond Degrange (padre), que en *La Tenue des Livres Rendue Facile*, en 1795, partiendo de un lema “*Les comptes generales representent le negociant lui meme*”, es decir, las cuentas representan al comerciante mismo. Distinguió dos clases de cuentas, unas deudoras y acreedoras y otras eran las que representaban al propietario, que él las subdividió en cinco. Su teoría se conoce con el nombre de las Cinco Cuentas , siendo; ellas: Efectivo, Mercancías, Instrumentos Negociables, Recibidos, Instrumentos Negociables Pagados y Perdidas y Ganancias. De aquí Surgió el primer diseño del Diario Mayor Único que modificó al tradicional juego del Diario y Mayor. La finalidad de este libro fue reunir en un solo volumen al Diario con su relación cronológica de conceptos, y al mayor con la acumulación clasificada por esas cuentas con sus respectivos cargos y abonos; ahorrándose así gran cantidad de tiempo; pues en vez de dos libros se llevaba uno solo.

A partir del Siglo XIX, ha sido uno de los que más han contribuido al perfeccionamiento de la contabilidad, nos referimos a los Estados Unidos de Norte América, el cuál comenzó su gran surgimiento económico a partir de su independencia de Inglaterra. Debido al bloqueo económico, tuvo que industrializarse, iniciando una era de importantes inventos: el arado de hoja de acero en

1815, la segadora mecánica de McCormick en 1836, el barco de vapor por Robert Fulton, la construcción de vías de comunicación, los ferrocarriles, en 1840 el New York Central, en 1853 en Pennsylvania. La fuerte inmigración extranjera, que fue la que dió origen a la poderosa agricultura a base de "Farmers" con lo que se dió el impulso al mercado económico más importante del mundo.

La primera gran escuela de comercio, que enseñó contabilidad con una técnica académica, fue la Universidad de Pensylvania en 1881.

Indudablemente la agrupación de contadores con más abolengo dentro del régimen liberalista, y la más antigua es "The Institute Of Chartered Accountants of Scotland" que fue fundada en Edimburgo en 1854"

Durante el Siglo XIX, no sólo el auge económico trajo mayor desarrollo a las prácticas contables en lo referente a agrupaciones profesionales, centros docentes y mandatos legales sobre la disciplina contable, sino que hubo también cambios substanciales en el fondo y la forma. Por lo que toca a las primeras puede citarse en Francia el Sistema Integral de *Dumarchey*, que no es más que una glosa del método del Diario Mayor Único de *Degrages*. El celebre matemático Lefebre es otro teorizante del Sistema Integral; pero un verdadero intento de modificación trascendental de la partida doble veneciana fue el de Giuseppe Cerboni. En 1862, Italia, por fin libre de toda invasión extranjera, convertida en un nuevo sistema contable para sus finanzas, y así, en 1869, una ley del 22 de abril aprobó la contabilidad del Reino por partida doble.

En 1877 el Gobierno italiano decretó la aplicación de la Logismografía en la "Regionera Generale"; un año después, en la exposición Universal de París, obtuvo la Logismografía el

primer premio en la Sección de Ciencias y medalla en la Sección de Enseñanza, y al Comendador Cerboni le fue concedida, por unanimidad, la medalla de oro. La base de la teoría Logismográfica fue la siguiente: Solamente hay cuentas reales y vivas referentes a personas reales con reales créditos y débitos, no puede haber cuentas muertas artificiales o abstractas. Explica que toda unidad económica está dividida en dos secciones opuestas la una a la otra: "*propietario*" y "*Azienda*" y formula así su regla que dice: cada juego de libros debe comenzar por la apertura de dos cuentas, una del propietario y la otra de la "azienda"; con base en esto estructura su logismografía, equiparando el término derecho al débito, y obligación al de crédito, y dice: "el propietario tiene derecho de ordenar a la azienda la obligación de cumplir con una orden referente a la administración de la empresa; así mismo la azienda, tiene el derecho de efectuar esa orden y ésta es la obligación del propietario, una obligación nunca llega sin el correspondiente derecho de la otra parte. Creyó por éste medio resolver el problema de los cargos y abonos y, basado en él, estructuró su famosa Logismografía. Aplicando lo anterior a la Contabilidad Nacional, razonó de la manera siguiente: el Soberano Congreso tiene derecho a determinar el presupuesto y el gobierno tiene el deber de aceptarlo y llevarlo a cabo, de aquí cuando el presupuesto es aprobado por el Parlamento, el Estado es acreditado y el Gobierno es debitado por las sumas contenidas en el presupuesto, y cuando las sumas del presupuesto son colectadas mediante impuestos y gastadas según el presupuesto, el estado es debitado y Gobierno acreditado, cancelando la primera entrada y liquidando el presupuesto. Es decir, no sólo constituye partida doble, sino partida cuádruple. El sistema no solo registra las operaciones que lleva al cabo una unidad económica sino también con las otras unidades económicas con las que realiza operación, abriendo así cuentas deudoras y acreedoras, según el caso, a todas aquellas entidades con que se tenga relaciones; Cerboni afirmó que sus sistemas tenían la ventaja de brevedad, síntesis y rápida demostración de las operaciones al día; así el ingreso efectivo de la Caja debitado y el propietario acreditado y luego el deudor de quien se recibió acreditado y el propietario debitado.

En su fondo teórico, la logismografía, que etimológicamente significa en traducción libre “Descripción Razonada del las Cuentas”, constituye un intento de enfoque novedoso que bien vale la pena citar y glosar.

La base se establece partiendo de la distinción de las personalidades que intervienen en toda “azienda”, y la armonía de las relaciones jurídico-económicas de las mismas; ellas son: Propietario, Administrador, Agentes y Corresponsales; El Propietario es el Capitalista; el Administrador es el que representa al propietario en virtud de un mandato, los Agentes hacen las veces de deudores y los Corresponsales de acreedores o viceversa según sea la operación.

Para asentar esta contabilidad se requiere los siguientes libros: un Diario, el de Desarrollos, el Cuadro de Contabilidad y el de Minutas. En el primero se anota todas las operaciones que afecten al Administrador o al Propietario. Las modificaciones que sufran las cuentas de Agentes o Corresponsales. O en su caso a una tercera persona, se anotaran en los Libro de desarrollos, el cuál contendrá una descripción pormenorizada de las operaciones. Toda operación contendrá no sólo el movimiento que realiza en la propia empresa, sino además contabiliza a las personas con quienes lo desarrolló fuera de la unidad económica. Este Libro de Desarrollo de hecho repite el Diario y añade lo realizado con terceros. El Cuadro de Contabilidad es un Estado Financiero en donde se clasifica metódicamente todos los bienes, valores, créditos y débitos. En primer termino se detalla correlativamente todas las columnas del Diario; expresando su significación, el número y las referencias; luego se consigna el detalle en las columnas del Desarrollo de cada una de las cuentas del Balance Patrimonial, después del desarrollo sucesivo; constituye un cuadro sinóptico de todas las cuentas en sus diversos grados. La balanza de comprobación se reducirá a transcribir, tanto el Diario como Desarrollos, las

comprobaciones entre los importes de sus columnas. El Inventario se forma con los saldos de los desarrollos de último grado, comprobándose con el recuento material de los valores y especies existentes. Dichos saldos, según su respectiva significación, figura como cuentas que, en su conjunto, constituye el Activo y el Pasivo, siendo la diferencia entre ambos el Capital Líquido. Antes de extractar los saldos será preciso, sin embargo, anotar los hechos modificativos, que pueden originarse, para rectificarlos en aquellas cuentas representativas de especie o valores que hayan sufrido variación en sus precios, así como en las cuentas corrientes, con los intereses, cuentas en participación u operaciones por cuenta de la empresa (*Azienda*) y de las comisiones, seguros, gastos de comercio, etc. (Ajustes). Para el cierre de las cuentas basta anotar, tanto en el Diario como en los Desarrollos, el saldo de las cuentas en el lado de la suma sea menor, quedando así igualados el debe y el haber. La reapertura se verifica consignando nuevamente, en el lado que le corresponda, el mismo saldo que sirvió para el cierre.

Fabio Besta a quien se le conoce en Italia con el nombre de “*el moderno*” padre de la contabilidad. Estableció el hecho de que las primeras cuentas de contabilidad fueron usadas según su verdadero significado débito y crédito; “*dare*”, “*avere*”, que significa dar y tener, Besta observó, sin embargo, que la contabilidad, gradualmente, llegó a incluir todos los elementos patrimoniales, lo que fue distorsionado los términos hasta llegar a condiciones imperceptibles en su significado, y así “debe” se refiere a mutaciones del débito, y “haber” a mutaciones de crédito. Es más, los ingresos y egresos se originaron con relación a terceros, consumados por agentes de las personas ausentes, así, *daré*: significó necesariamente una confirmación de crédito y *avere*: una confirmación de débito de activo y pasivo. Basado en esto, Besta fundó su teoría, admitiendo la objeción a la terminología de debe y haber, y comienza a explicar su teoría, en la forma siguiente: La contabilidad es el medio de una completa información referente a dinero, cuentas recibidas, activos fijos, intereses, inversiones, etc., y es evidente que una rápida y certera información es

posible sin asentar en el mismo lugar las mutaciones ocurridas en cada uno de estos objetos, y define a la cuenta diciendo: una serie de entradas referentes a un definido y un claro objeto, commensurable y mutable, con la función de registrar información acerca de las condiciones y monto del objeto en un momento particular y de los cambios que en él intervienen. Con objeto de que dicha información sea accesible en cualquier momento. Despréndese de esas dos importantes conclusiones:

- A. Las cuentas son abiertas directamente a los elementos de Capital.
- B. Las cuentas tienen la primera intención de hacer evidentes sus elementos de mutación.

Los teóricos influenciados por las nuevas tesis económicas y preocupados por las grandes fluctuaciones comenzaron a estudiar a fondo la manera de poder dotar a las unidades industriales de algún medio financiero que protegiera las inversiones fijas de los nuevos inventarios, se usó y la obsolescencia; el concepto de depreciación surgió como solución a ello; primero como una separación real de las utilidades (Fondo); más tarde, al comprobar que dicho fondo sufría asimismo el desgaste monetario a través de la pérdida de su poder adquisitivo, se ideó el concepto de una separación virtual, apareciendo las Reservas.

En 1888 William Seward Burroughs obtiene la primera patente concedida, para una máquina sumadora e impresora accionada por teclas; ese mismo año, Willard L. Bundy patentó un mecanismo especial accionado por un reloj con el cual y mediante una llave numerada, el obrero registraba sobre un rollo de papel, en forma automática, la hora de minutos de su entrada así como de su salida de trabajo; pero el acontecimiento más sensacional fue el del Dr. Hollerith, sabio matemático a las órdenes del gobierno americano, que resolvió un problema que había de traer una revolución en la contabilidad: en efecto en 1885, aún no se podía terminar el Censo

Nacional americano de 1880, debido a la dificultad de recopilar en forma conveniente los datos recabados cinco años antes, de hecho aún no se vislumbraba la confección de los cuadros censales y, dado el fantástico crecimiento demográfico se pensó, que llegaría un momento en que se levantaría un nuevo censo cuando aún no se tenían los resultados de los que se había tomado el año anterior; fue así como este abrumador problema llevó al Dr. Hollerith, en 1887, a elaborar un sistema mecánico que registrara, copilara, y tabulara datos censales, sistema que hubo de resultar útil en campos mucho más amplios que el de los censos y que introdujo elementos de velocidad, eficacia, y precisión, antes desconocidos, en la organización de grandes masas de datos. El sistema era simple, consistía esencialmente en un método para registrar los datos de una situación cualquiera haciendo perforaciones conforme a un modelo determinado, en una hoja de papel que tenía forma de tira, pero pronto encontró el Dr. Hollerith que era mejor emplear una ficha individual de tamaño y forma uniforme por cada hecho unitario, un código predeterminado asignaba un significado a cada posición en la ficha; una perforación hecha en esa posición podría entonces en movimiento un mecanismo eléctrico relacionado con el dato representado por la perforación. Funcionaría como dispositivo sumador o contador, ya fuera aisladamente o en diversas combinaciones según lo deseado, de aquí nació la contabilidad basándose en tarjetas perforadas, que tanta utilidad había de traer a nuestra disciplina al solucionar el control de datos; las grandes empresas que surgían en esta época pudieron contabilizar todas sus operaciones mercantiles en forma rápida y eficiente. En 1906 John Whitmore idea un procedimiento para el control de mercancías basándose en tarjetas que pueden llevar la historia pormenorizada de cada artículo.

En Alemania, en 1900 se promulga un nuevo Código Mercantil en el que se regula la actividad contable en forma pormenorizada.

En México, en el año de 1905, se crea la carrera de Contador de Comercio, dos años después Fernando Díaz Barroso sustenta el primer examen profesional para optar al título de Contador Público Titulado.

En el año de 1917, se funda la Asociación de Contadores Públicos Titulados, fecha que coincide con la creación del Instituto Americano de Contadores en Estados Unidos, heredera de la antigua Asociación, publicándose las primeras reglas a que deben sujetarse sus miembros para la certificación de balances y adopta un Código de Ética Profesional. En 1921 se edita en México un libro basado en el método de enseñar la contabilidad a partir del Balance General, bajo los auspicios del maestro Arnold Harmony, método introducido en México, años antes, por el maestro Fernando Díaz Barroso, en su calidad de inspector de la Secretaria de educación Pública; fue seguido posteriormente por Alejandro Prieto. En 1923 la Bolsa de New York establece el requisito de que para cotizar un valor es necesario que la empresa de que se trate, presente un balance certificado por un contador público independiente; a partir de la catastrófica crisis de 1929, la Comisión Federal de Bolsa e Inversiones determinó la necesidad de la certificación por contador público; pero considerando, prudentemente, que todo informe contable, más que una certificación, era simple juicio, se adoptó la fórmula "en nuestra opinión", misma que salvaguardaba la responsabilidad profesional de posibles lesiones surgidas con motivos de certificaciones, y que en adelante se dominaron dictámenes; sin embargo los economistas, demostraron que la información contable no era suficiente pues los datos que presentaba particularmente de los activos, nos mostraban los valores reales. A punto estuvo de considerarse a la técnica como inútil, pero el Instituto Americano de Contadores Públicos, ante esta situación, se organizó diversas agrupaciones, académicas y prácticas con objeto de estudiar el problema, emitiéndose en 1934 seis reglas, que se consideran como el primer intento conocido de Principios de contabilidad. En 1933 la Bolsa de Valores de New York establece nuevos *standards* para

definir el tratamiento que se les debe dar a las utilidades por realizar, a las acumuladas y al superávit de capital.

En 1936, la *American Accounting Association* emitió y publicó su primera recomendación a la cuál denominó "*Resumen Tentativo de los Principios Contables*", tratándose fundamentalmente los puntos relacionados con costos y valores, determinación de la utilidad, capital y superávit. Esta recomendación fue verificada posteriormente haciéndose nuevas en los años de 1948 y en 1957. Además la asociación de referencia ha producido otras recomendaciones complementarias en los años de 1953 y 1954 respectivamente.

El Instituto Americano de Contadores Públicos en 1938 constituyó formalmente un comité cuya misión sería la investigación y proposición de los nuevos principios que tendrían por objeto corregir aquellos otros sobre los cuales habían surgido dudas. Dicho organismo después de más de veintidós años de fructífero esfuerzo consecutivo publicó, en 1953, el C.P.A. Handbook, que incluye en su cuerpo, con el número cuarenta y tres, un boletín en que resumía el esfuerzo realizado acerca de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; formalmente, el intento más acabado de postulados básicos impresos hasta la fecha.

En México en 1925 se promulga la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R) y en 1929 se establece la Facultad de Comercio y Administración en la Universidad y la antigua Escuela de Comercio y Administración pasa a depender del Instituto Politécnico.

Los principios contables fueron nuevamente revisados, y así se estableció como norma de auditoría la presencia de los auditores en el recuento físico de inventarios y la obtención de confirmación de saldos de clientes, esto debido al célebre caso Mckesson & Robbins; así el no

menos famoso fraude cometido durante 15 años consecutivos por los administradores de una empresa cuyos estados financieros habían sido dictaminados por una conocida firma de Contadores Públicos titulados y que fue descubierta a fines de 1938; cuatro años después se estableció como requisito de todo dictamen incluyera en su lema, la referencia expresa de no haber sufrido la empresa revisada, cambios en sus principios contables de un periodo a otro; o sea el principio de consistencia.

En 1944 en México, se expide la Ley Reglamentaria del artículo 4o. Constitucional y en ella se establece que la profesión de Contador requiere título para ser ejercicio.

En 1947, el 30 de diciembre se expide la Ley Federal de Ingresos Mercantiles obligando a los Contadores Públicos a hacer constar en la declaración anual que dicho impuesto ha sido completamente cubierto.

Dos años después, se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., para cumplirse con la obligación prevista en la Ley Reglamentaria de los artículos 4o. Y 5o. Constitucionales relativos al ejercicio de las profesiones.

El 30 de abril de 1959, el Diario Oficial publica un decreto expedido por el ejecutivo creando un nuevo organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con las funciones de vigilar e investigar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al que se le dió el nombre de Auditoría Fiscal Federal el cual estará a cargo de un Contador Público Titulado.

Considerando que la asistencia técnica de contadores públicos titulados designados por los mismos contribuyentes cumplidos, les evitará las molestias de visita e investigaciones fiscales

innecesarias, hará resaltar su buena fe y permitirá al fisco su acción contra los defraudadores que ocasionan problemas de trascendencia para el desarrollo de nuestra economía, pues al privar al estado de una parte de sus ingresos le impide atender en forma satisfactoria los servicios públicos y sociales que tienen encomendados. Para tal efecto, se ha establecido un Registro de Contadores Públicos Titulados, el cual será voluntario para los egresados y se efectuará cuando satisfaga los requisitos siguientes.

- A. Ser de nacionalidad mexicana;
- B. Tener Título de Contador Público, registrado en la Dirección General de Profesiones;
- C. No pertenecer a despachos o asociaciones profesionales cuando figure en su denominación o en su dirección técnica, nombres de personas que carezcan del título expedido por instituciones mexicanas autorizadas para ello la Dirección General de Profesiones y,
- D. Ser miembro de un Colegio de Contadores reconocido por la Dirección General de Profesiones.

Varias circunstancias han venido a ampliar el campo de acción en la contaduría pública en los últimos años, ante todas: el aspecto fiscal mismo que ha sido consecuencia del sorprendente crecimiento económico que ha tenido el país en los últimos veinticinco años, y que ha fomentado el establecimiento de sin número de nuevas empresas, grandes y pequeñas, que solicitan con urgencia la intervención del Contador Público Titulado, no sólo con el objeto de registrar sus operaciones, sino con el de revisarlas (Auditoría), organizarlas y asesorarlas; fundamentalmente esta última fase tiene un gran porvenir en nuestro medio.

El Dr. Weiner; en 1953, construyó el primer aparato electrónico aplicable a la

contabilidad, mismo que año con año ha sido perfeccionado al grado de que dotado de memoria, puede resolver cualquier problema contable o matemático susceptible de ser reducido a un proceso rutinario o fórmula: cerebro electrónico perfeccionado.

Con las máquinas computadoras son evidentes que esta herramienta contable es la más eficaz con que cuenta el contador moderno. Sin embargo, muchas personas que anteriormente realizaban esta actividad, son todos los días desplazadas por tales máquinas, pero también día a día consideramos que ella merece menos el calificativo de Contadores. El actual profesional de las cuentas, no sólo posee su técnica, sino un conjunto de conocimientos auxiliares, que han hecho de él, un verdadero profesional al servicio de la comunidad.

## **CONCEPTOS DE CONTABILIDAD**

Maximino Anzures dice que es el arte de registrar, clasificar y sintetizar en forma significativa, expresándola en dinero, los actos y las operaciones que tengan, aunque ser parcialmente, características financieras, y de interpretar sus resultados.

Nicolas Ballesteros Inda la Contabilidad es una técnica que se utiliza para producir sistemáticamente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, a fin de facilitar a los diversos interesados la toma de decisiones en relación con dicha entidad económica.

Elizondo López Arturo dice que es la disciplina profesional de carácter científico que, fundamenta en una teoría específica y a través de un proceso, obtiene y comprueba información financiera sobre transacciones celebradas por entidades económicas.

Por lo tanto, la contabilidad es una técnica y también un arte que se encarga de registrar, clasificar y sintetizar las operaciones que realiza una entidad económica, con la finalidad de producir información financiera para la toma de decisiones.

## ***CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD***

La profesión comprende un cuerpo de conocimientos que se adquieren mediante la teoría y se aplican a través de su ejercicio. La teoría se obtiene de la ciencia y ésta se lleva al terreno de la práctica por medio de la tecnología.

El estudio y el ejercicio de una profesión han de adoptar el método de la ciencia, es decir, deben proceder de una manera sistemática, racional y objetiva. Esta característica obliga a las profesiones a cumplir determinados requisitos académicos, sociales, legales e intelectuales.

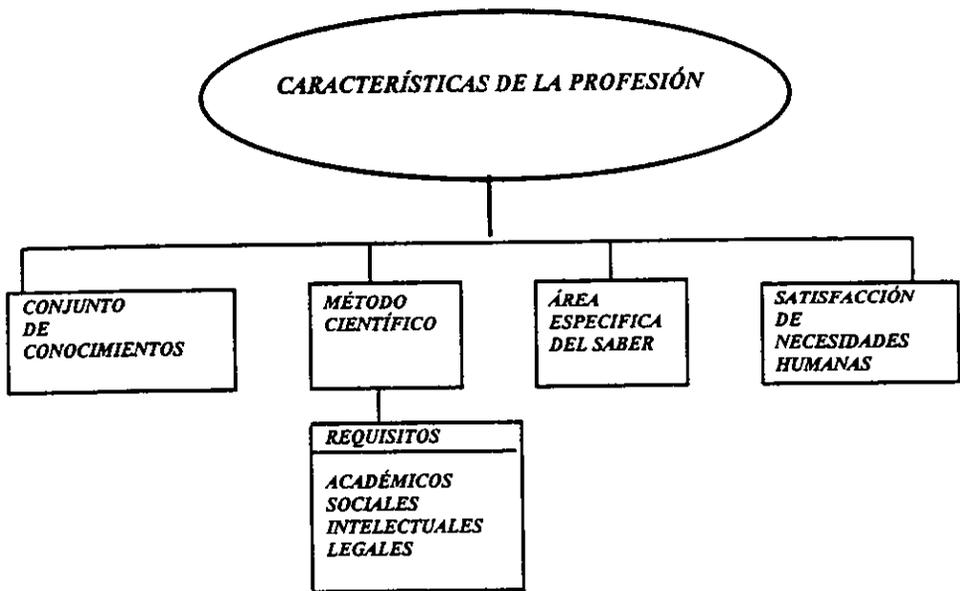
Requisitos académicos: Cursar previamente el bachillerato o equivalente; acreditar un plan de estudios específicos; cumplir el servicio social y obtener el título y la cédula profesional.

Requisitos sociales: Tratarse de una actividad dotada de interés público y la adopción de normas específicas de calidad para la realización del trabajo profesional.

Requisitos legales: Reconocimiento para su ejercicio en La Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al ejercicio de la Profesiones en el Distrito Federal y existencia de un cuerpo colegiado.

Requisitos intelectuales: Capacidad para efectuar razonamientos lógicos, así como para efectuar observaciones, comunicar ideas y tomar decisiones.

Con relación a la contabilidad se tiene el objetivo de obtener y comprobar la Información Financiera.



## CAPITULO II

### *CONCEPTO DE SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo a la Ley de Sociedades Mercantiles la Sociedad Anónima, es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones

Es un ente artificial, invisible e intangible, que sólo existe cuando se contempla a la luz de la Ley, esto significa que una corporación es un ente jurídico, con personalidad distinta a la de sus propietarios. A los propietarios se les llama accionistas o tenedores de acciones; ellos son los dueños de la corporación, en sentido legal, es una personal artificial, con personalidad jurídica separada a la de sus dueños.

### *CARACTERÍSTICAS*

El poseer una personalidad jurídica propia constituye la característica más importante de una corporación, puesto que le otorga todos los derechos y responsabilidades de una persona, salvo aquellos que sólo una persona humana podría ejercer. Debido a que posee personalidad jurídica distinta, una corporación puede comprar, poseer, y vender propiedades en su propio nombre. Puede demandar y ser demandada en su propio nombre.

A través de sus representantes una corporación puede realizar sus operaciones como un ente jurídico que posee derechos, obligaciones y responsabilidades.

Ya que posee una personalidad jurídica distinta de los miembros que la integran, es responsable de sus propios actos y de sus propias deudas, y no podría involucrar a los accionistas en unos y otras. Desde el punto de vista del accionista, ésta puede considerarse su ventaja más importante.

Los derechos de propiedad sobre una corporación lo confieren las acciones de capital. Para ceder derechos basta la transferencia de la titularidad de las acciones. Además debido a que la corporación es un ente jurídico, la transferencia no habrá de tener efecto alguno sobre la corporación, pudiendo un accionista transferir y disponer a su antojo sus acciones.

La vida de una corporación continúa durante el plazo señalado en la escritura constitutiva, la cual está sujeta a lo dispuesto por las leyes del estado en que se constituyó; al vencer el plazo estipulado, podrá renovarse la escritura constitutiva y ampliarse su vida. Con base en esto, se dice que una sociedad anónima próspera puede tener una vida perpetua.

En una corporación no existe responsabilidad solidaria por parte de los socios. El accionista de una sociedad anónima, actuando como accionistas, no tendrá derecho a responsabilizar a la sociedad por sus actos. Su participación en los negocios de la corporación se restringe al derecho a votar en las asambleas de accionistas.

Debido a la responsabilidad limitada de los accionistas, la ausencia de responsabilidad solidaria y la facilidad con que el interés de capital puede transferirse, una corporación puede

reunir grandes sumas de capital, mediante la inversión combinada de muchos accionistas.

El accionista de una sociedad anónima, actuando como accionistas, no tendrá derecho a responsabilizar a la sociedad por sus actos. Su participación en los negocios de la corporación se restringe a derecho a votar en las asambleas de accionistas.

### ***REQUISITOS Y FORMAS DE CONSTITUCIÓN***

Para que una sociedad pueda constituirse es necesario que cumpla con las Leyes respecto a Sociedades Anónimas.

La denominación se forma libremente, pero será distinta de la de cualquiera otra sociedad y al emplearse ira siempre seguida de las palabras "Sociedad Anónima " o su de su abreviatura "S.A."

Para proceder a la constitución de una sociedad anónima se requiere:

1. Que haya dos socios cuando mínimo y que cada uno de ellos suscriba un acción por lo menos.
2. Que el capital social no sea menor a cincuenta millones de pesos y que esté íntegramente suscrito.
3. Que exhiba el dinero efectivo, cuando menos, el veinte por ciento del valor de cada acción pagadera en numerario.
4. Que se exhiba íntegramente el valor de cada acción que haya de pagarse, en todo o en partes, con bienes distintos de numerario.

Es fácil crear una sociedad por acuerdo voluntario entre dos o más personas. Puede constituirse por comparecencia ante Notario Público las personas que la integran para la protocolización del acta constitutiva, o por suscripción pública. La escritura constitutiva debe contener:

- El nombre de la sociedad anónima y su domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.
- El giro u objeto para el cual fue creada.
- Su razón social o denominación.
- Su duración.
- El importe de capital social autorizado y el valor nominal de las acciones, si lo tuvieran.
- Si existen diferentes clases de acciones, la cantidad de cada clase.
- El domicilio de la sociedad.
- Los nombres y domicilios de los suscriptores y el importe de capital social suscrito por cada uno de ellos.
- La parte exhibida de capital.
- La cantidad y valor nominal y naturaleza de las acciones que integran el capital Si hubiera diferentes tipos de acciones, se deberá hacer una aclaración respecto a preferencias, restricciones, limitaciones y derechos a cada clase.
- La forma y términos en que deba pagarse la parte insoluta de las acciones.
- La participación en las utilidades concedidas a los fundadores.
- Las facultades de la Asamblea General de Accionistas y las condiciones para la validez de sus deliberaciones, así como para el ejercicio del derecho del voto.
- El nombramiento de uno o varios comisarios.
- La manera de hacer la distribución de las utilidades y de las pérdidas entre los miembros de la sociedad.
- El importe del fondo de reserva.
- Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente.

- Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no haya sido designados anticipadamente.

Cuando la Sociedad Anónima se constituya por suscripción pública, los fundadores redactarán y depositarán en el Registro Público de Comercio, un programa que debe contener el proyecto de los estatutos, conforme al artículo 92 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Cada suscripción se formulará por duplicado dentro de los mismos ejemplares del programa, y contendrá:

- El nombre, nacionalidad y domicilio del suscriptor.
- La cantidad expresada con letras de las acciones suscritas; su naturaleza y valor.
- La forma y términos en que el suscriptor se obligue a pagar la primera exhibición.
- La especificación de bienes distintos al numerario, cuando las acciones se paguen con éstos.
- La forma de hacer la convocatoria para la asamblea general constitutiva y las reglas conforme a las cuales deba celebrarse
- La fecha de suscripción.
- La declaración de que el suscriptor conoce y acepta el proyecto de los estatutos.

Deben conservar los fundadores en su poder su ejemplar de la suscripción, y debe entregar el duplicado a los suscriptores, quienes tienen que depositar en la institución de crédito designada por los fundadores, la aportación de la cantidad a exhibir en efectivo, para que los representantes de la sociedad la recojan una vez constituida, las aportaciones distintas del

numerario se formalizarán al protocolizarse el acta de asamblea constitutiva de la sociedad. Si algún suscriptor no cumple con lo establecido, los fundadores podrán exigir judicialmente el cumplimiento o tener por no suscritas las acciones. Todas las acciones deben de quedar suscritas dentro del término de un año, contando a partir de la fecha del programa, a no ser que éste se fije un plazo menor. Si vencido este plazo el capital no ha sido íntegramente suscrito, o por cualquier otro motivo no se llega a constituir la sociedad, los suscriptores quedan y podrán entonces retirar las cantidades que depositaron.

Una vez suscrito el capital y hechas las exhibiciones legales, los fundadores publicarán la convocatoria para la celebración de la asamblea general constitutiva, en la forma prevista en el programa, dentro de un plazo de quince días.

La asamblea general constitutiva tendrá a su cargo:

- Comprobar la existencia de la primera exhibición prevenida en el proyecto de estatutos.
- Examinar y aprobar, en su caso, el avalúo de los bienes aportados distintos del efectivo. Los suscriptores no tendrán derecho a voto con relación a sus propias aportaciones en especie.
- Deliberar acerca de la participación en la utilidad que los fundadores se hayan reservado.
- El nombramiento de los administradores, con la designación de quienes han de usar la firma social; y comisarios que deben ejercer durante el plazo señalado en los estatutos.

Ya aprobada por la asamblea, la constitución de la sociedad se procederá a la protocolización y registro del acta de constitución y de los estatutos. Toda operación hecha por los fundadores, con excepción de las necesarias para constituirlos, será nula con respecto a la misma, si no fuere aprobada por la asamblea general.

En los estatutos o la asamblea general de accionistas podrán establecer la obligación para los administradores y gerentes de prestar garantía para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus encargos.

No podrán inscribirse en el Registro Público de Comercio el nombramiento de los administradores y gerentes sin que se compruebe que han prestado la garantía ya mencionada anteriormente, en caso de que los estatutos o la asamblea establezca dicha obligación.

En los estatutos se podrá prever que las resoluciones tomadas fuera de asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieren sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

Los fundadores que no pueden estipular a su favor ningún beneficio que menoscabe el capital, ni en el acto de constitución, ni para el futuro, ya que se considera nulo. Con relación a la participación en la utilidad anual, no debe exceder del 10 %, ni abarcar un periodo de más de diez años a partir de la constitución de la sociedad, y no debe cubrirse sino después de haber pagado a los accionistas un dividendo del 5% sobre el valor exhibido de sus acciones. Para acreditar esta

participación deben expedirse títulos especiales, denominados “bonos de fundador”, mismos que no se computarán en el capital, ni autorizan a sus tenedores a participar en él a la disolución de la sociedad, ni para intervenir en su administración; si no que sólo confiere el derecho de percibir la participación en la utilidad que el mismo exprese. Los bonos de fundador deben contener:

- Nombre, nacionalidad y domicilio del fundador.
- La expresión “bono de fundador” con letras claramente visible.
- La denominación, domicilio, duración, capital y fecha de constitución de la sociedad.
- El número del bono y la indicación de la cantidad total de bonos emitidos.
- La participación en la utilidad que corresponda al bono y la cantidad de años durante la cual debe ser pagada.
- Las indicaciones que conforme a la ley, deben contener las acciones, por lo que hace a la nacionalidad adquirente del bono.
- La firma autógrafa de los administradores que deben suscribir el documento conforme a los estatutos.

Los tenedores de bonos de fundador tienen derecho al canje de sus títulos por otros que representen distintas participaciones, siempre que la participación total de los nuevos bonos sea indicada a la de los canjeados.

### ***ADMINISTRACIÓN DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS***

Con relación a la administración de la Sociedad Anónima estará a cargo de uno o varios mandatarios temporales y revocables, mismo que puede ser socios o personas extrañas a la sociedad. Cuando los administradores sean dos o más, constituirán el Consejo de Administración. Para que éste funcione legalmente deberá asistir, por lo menos, la mitad de sus miembros, y sus resoluciones serán validas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Consejo decidirá con voto de calidad.

La asamblea general de accionistas, el consejo de administración o el administrador único, podrá nombrar uno a varios gerentes generales o especiales, puede ser o no accionistas. Los nombramientos de los gerentes serán revocables en cualquier tiempo. No pueden ser administradores ni gerentes los que, conforme a la ley, estén inhabilitados para ejercer el comercio.

Los gerentes tendrán las facultades que expresamente se les confieran; no necesitarán de autorización especial del administrador o consejo de administración para los actos que ejecuten y gozarán de las más amplias facultades de representación y ejecución, dentro del orden de las atribuciones que les hayan asignado. Los cargos de administrador, consejero o gerente son personales, y no podrán desempeñarse por medio de representantes.

El administrador o consejo de administración y los gerentes, podrán conferir poderes en nombre de la sociedad, dentro de sus respectivas facultades, mismos que serán revocables en cualquier tiempo. Las delegaciones y los poderes otorgados por la administración no restringen sus

facultades.

La terminación de las funciones del administrador o consejo de administración, o de los gerentes, no extingue las delegaciones ni los poderes otorgados durante su ejercicio.

En los casos de revocación de nombramiento de los administradores, deben observarse las siguientes reglas:

- Si fueran varios los administradores y sólo se revocare el nombramiento de alguno de ellos, los restantes desempeñarán la administración, si reúne el *quórum* estatutario.
- Cuando se revoque el nombramiento del administrador único, o cuando, habiendo varios administradores, se revoque el nombramiento de todos, o de una cantidad tal que los restantes no reúnan el *quórum* estatutario, los comisarios designarán, con carácter provisional a los administradores faltantes.

Iguals reglas se observarán en los casos en que la falta de administradores sea ocasionada por deceso, impedimentos u otra causa.

El administrador que en cualquier operación tenga un interés opuesto al de la sociedad deberá manifestarlo a los demás administradores, y abstenerse de toda deliberación y resolución. El administrador que contravenga esta disposición, será responsable de los daños y perjuicios que se causen a la sociedad.

Los administradores son solidariamente responsables para con la sociedad:

- De las aportaciones reales hechas por los socios.
- Del cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, establecido con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
- De la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad control, archivo o información que previenen las leyes.
- Del exacto cumplimiento de los acuerdos de las asambleas o accionistas.

Los administradores serán solidariamente responsables con sus predecesores por las irregularidades en que éstos hubieren incurrido si conociéndolas, no las denunciaren por escrito a los comisarios.

Los administradores removidos por negligencia, sólo podrán ser nombrados nuevamente en caso de que la autoridad judicial declare infundada la acción ejercida en su contra.

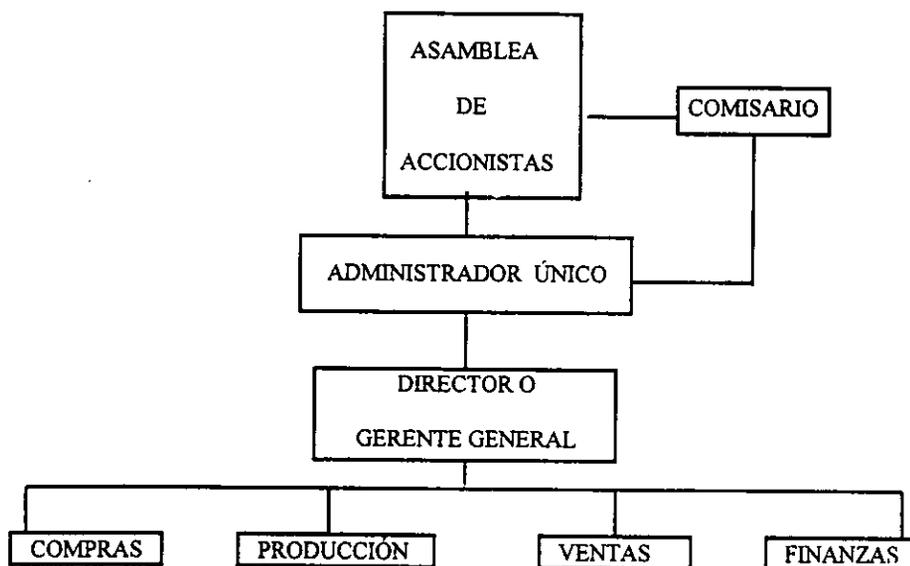
Los administradores cesarán en el desempeño de su cargo, inmediatamente que la asamblea general de accionistas resuelva en el sentido que se les exija que respondan a la falta que hubieren incurrido.

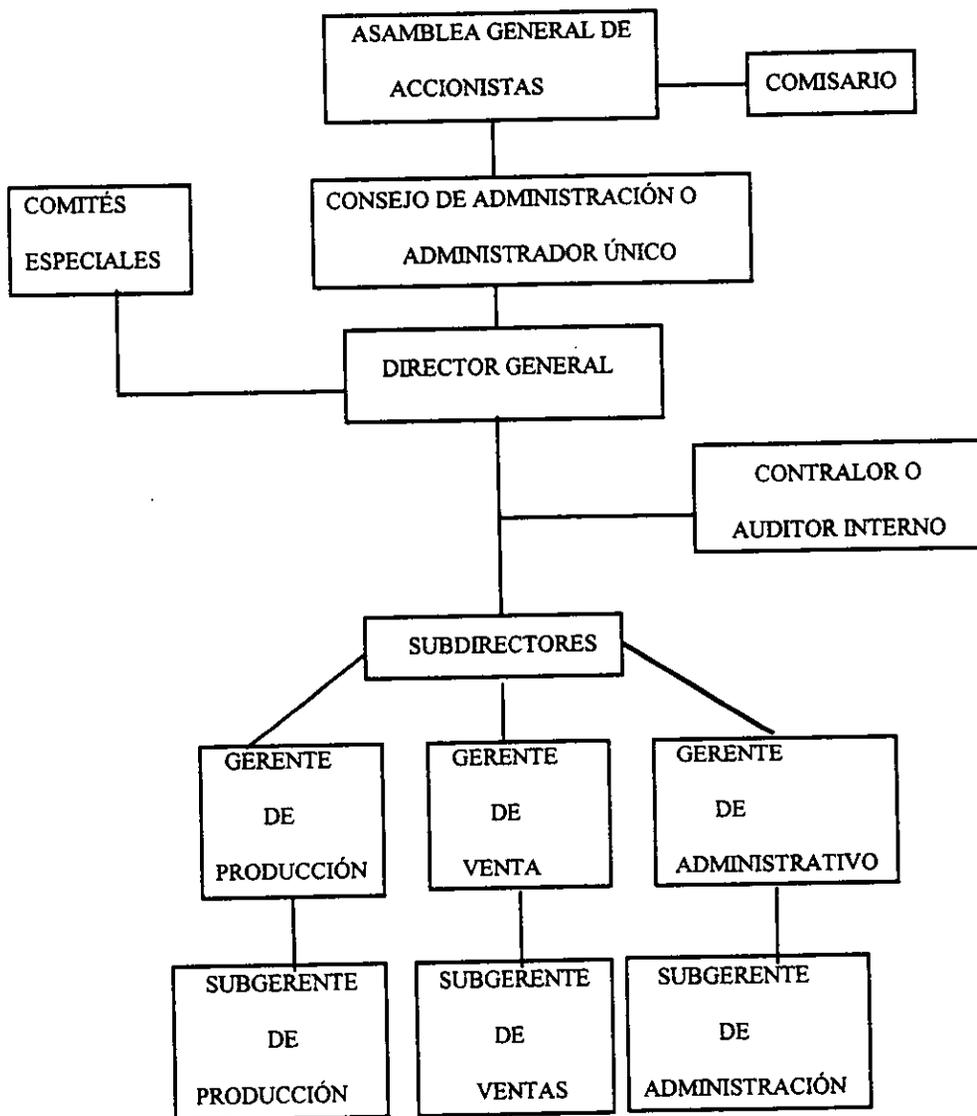
Los accionistas que representen el 33% del capital, por lo menos, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores, siempre que satisfagan los requisitos siguientes:

- Que la demanda comprenda el monto total de las responsabilidades en favor de la sociedad y no únicamente el interés personal de los promoventes.
- Que en su caso, los actores no hayan aprobado, en su caso, la resolución tomada por la asamblea general de accionistas, con relación a que habrá lugar para proceder contra los administradores demandados.

Los bienes que se obtengan como resultado de la reclamación serán recibidos por la sociedad, en la inteligencia de que es la directamente afectada por el proceder de los administradores.

Enseguida veremos dos organigramas de una sociedad pequeña y otra de tamaño regular:





### ***VIGILANCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA***

La vigilancia de la sociedad anónima estará a cargo de uno o varios comisarios, temporales y revocable, quienes pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad.

Por medida de vigilancia las Sociedades Anónimas que se encuentren bajo la responsabilidad de sus administradores, deben presentar a la asamblea de accionistas un reporte anual, que incluya como mínimo:

1. Un informe de los administradores sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio, así como sobre las políticas seguidas por los administradores y, en su caso, sobre los principales proyectos existentes.
2. Un informe en que se declare y explique las principales políticas y criterios contables, y de información, seguidos en la preparación de la información financiera.
3. Un estado que muestre la situación financiera de la sociedad, a la fecha de cierre del ejercicio contable.
4. Un estado que muestre, debidamente explicado y clasificados, los resultados de la sociedad durante el lapso que corresponda.
5. Un estado que muestre los cambios en la situación financiera durante el periodo.
6. Un estado que muestre los cambios acaecidos durante el periodo contable, en las partidas que integran el patrimonio.
7. Las notas que sean necesarias para completar o aclarar la información que suministren los estados anteriores.

No podrán ser comisarios:

- Los que conforme a la ley estén inhabilitados para ejercer el comercio.
- Los empleados de la sociedad, los empleados de aquellas sociedades que sean accionistas en cuestión por más de un veinticinco por ciento del capital social, ni los empleados de aquellas sociedades de las que la sociedad en cuestión sea accionista en más de un cincuenta por ciento;
- Los parientes consanguíneos de los administradores, en línea recta sin limitación de grado, los colaterales dentro del cuarto y las afines dentro del segundo.

Son facultades y obligaciones de los comisarios:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía que exige los estatutos o la asamblea general de accionistas, podrán establecer la obligación para los administradores y gerentes de prestar garantía para asegurar las responsabilidades que pudieran contraer en el desempeño de sus encargos; dando cuenta sin demora de cualquier irregularidad a la asamblea general de accionistas;
2. Exigir a los administradores una información mensual que incluya por lo menos un estado de situación financiera y un estado de resultados;
3. Realizar un examen de las operaciones, documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar la vigilancia de las operaciones que la ley les impone y para poder rendir fundamentalmente el dictamen que se menciona en el siguiente punto;

4. Rendir anualmente a la asamblea general ordinaria de accionistas un informe respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el consejo de administración a la propia asamblea de accionistas.

Este informe deberá incluir, por lo menos:

- La opinión del comisario sobre si las políticas y criterios contables y de información seguidos por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la sociedad.
- La opinión del comisario sobre si esas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por los administradores.
- La opinión del comisario sobre si, como consecuencia de lo anterior, la información presentada por los administradores refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la sociedad.

1. Hacer que se inserten en la orden del día de las sesiones del consejo de administración y de las asambleas de accionistas, los puntos que crean pendientes;
2. Convocar a asambleas ordinarias y extraordinarias de accionistas en caso de omisión de los administradores y en cualquier otro caso en que lo juzguen conveniente;
3. Asistir con voz, pero sin voto, a todas las secciones del consejo de administración, a las cuales deberán ser citados;
4. Asistir con voz, pero sin voto, a las asambleas de accionistas; y
5. En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo las operaciones de la

sociedad.

Cualquier accionista podrá denunciar por escrito a los comisarios los hechos que estime irregularidades en la administración, y éstos deberán mencionar las denuncias en sus informes a la asamblea general de accionistas y formular acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que estimen pertinentes.

Cuando por cualquier causa faltara la totalidad de los comisarios, el consejo de administración deberá convocar, en el término de tres días, a asamblea general de accionistas que ésta haga la designación correspondiente.

Si el consejo de administración no hiciere la convocatoria dentro del plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la sociedad para que ésta haga la convocatoria.

En el caso de que no se reuniere la asamblea o de que reunida no se hiciere la designación, la autoridad judicial del domicilio de la sociedad, a solicitud de cualquier accionista, nombrará los comisarios, quienes funcionarán hasta que la asamblea general de accionistas haga el nombramiento definitivo.

Los comisarios serán individualmente responsables para que la sociedad por el cumplimiento de las obligaciones de la ley y los estatutos que les impongan. Podrán, sin embargo, auxiliarse y apoyarse en el trabajo de personal que actúe bajo su dirección y dependencia o en los servicios de técnicos o profesionistas independientes cuya contratación y designación dependa de

los propios comisarios.

Los comisarios que en cualquier operación tuvieran un interés opuesto al de la sociedad, deberán abstenerse de toda intervención bajo la sanción establecida.

## CAPITULO III

### *CONTABILIDAD*

#### *ACTIVO*

Es el conjunto o segmento, cuantificable, de los beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados y controlados por una entidad, representados por efectivo, derechos, bienes o servicios, como consecuencia de transacciones pasadas o de otros eventos ocurridos.

El concepto se refiere tanto al activo, total como a cualquier partida individual o a determinado conjunto de partidas.

Si bien no esta señalando expresamente en la definición, la cuantificación, a una fecha determinada de los beneficios económicos esperados, debe poseer los atributos de significación y confiabilidad.

De acuerdo con su naturaleza y finalidad, los activos de la empresa quedan comprendidos, fundamentalmente, en alguna de las siguientes categorías:

- Aquéllos que son dinero (efectivo en caja y bancos), en cuyo caso su cuantificación no podrá exceder al valor nominal de las partidas.
- Aquéllos que representan un derecho a recibir un flujo de dinero. Su cuantificación tendrá como límite superior al monto del efectivo que espera recibir.

- Aquéllos que tienen para ser vendidos (o para ser transformados y posteriormente venderse ). La cantidad asignada a éstos, no podrá ser mayor al valor de realización de los mismos.
- Aquéllos que se tienen para usar. A éstos no podrá asignarse una cantidad superior a su valor de uso.
- Aquéllos que representa un derecho a recibir un servicio. Su cuantificación no podrá exceder el monto que pagaría por ellos a la fecha de los estados financieros.

Dentro del activo encontramos la clasificación del activo circulante y el activo no circulante; en el activo circulante tenemos el efectivo en caja y bancos, las inversiones en valores, cuentas por cobrar a corto plazo o clientes, documentos por cobrar a corto plazo, deudores diversos, mercancías o almacén; el activo no circulante lo forma todos aquellos bienes y derechos de propiedad del negocio que tienen cierta permanencia o fijeza que se adquieren con el propósito de usarlos y no de venderlos, naturalmente que cuando no presten un servicio efectivo, se pueden vender o cambiarse. Las cuentas por cobrar, clientes, documentos por cobrar y deudores diversos, deben considerarse como un activo fijo cuando su vencimiento sea en un plazo mayor de un año o más. También debe figurar en el activo fijo las acciones, bonos y otros títulos de crédito que el negocio ha adquirido de otras compañías, pues son inversiones de carácter permanente; las cuentas que lo integran son las cuentas por cobrar a largo plazo, las inversiones permanentes en valores, inmuebles y equipo estos pueden ser: terrenos, edificios, mobiliario y equipo de oficina, equipo de entrega o reparto, maquinaria e intangibles.

Los cargos diferidos quedan comprendidos en esta categoría ya que representan erogaciones efectuadas en el pasado, con el fin de recibir servicios necesarios para producir, en

el futuro, beneficios económicos fundamentalmente esperados, controlados invariablemente por una entidad determinada.

Los cargos diferidos representan gastos o costos que abarcan varios periodos contables, no corresponden al periodo contable durante el cual se erogaron, y que tiene dentro del activo no circulante el carácter de amortizable. Estos pueden ser gastos de organización, gastos de instalación, gastos de investigación y desarrollo, mejoras en inmuebles arrendados.

Para que cada una de las partidas integrantes del activo total pueda considerarse cuantificable, debe poder identificarse separadamente del resto de las unidades y poseer, necesariamente el atributo de ser medible en unidades monetarias en un grado suficientemente confiable.

Las cuentas complementarias o de valuación reducen o incrementan el valor de una partida o un grupo de partidas de activos. Estas cuentas de valuación son parte integrante de las de los relativos y no representan activos en sí mismas.

Con las palabras beneficios económicos se quiere hacer referencia al hecho de que la entidad recibirá partidas provechosas para su operación y crecimiento.

El concepto se ubica esencialmente en el beneficio económico futuro al que la entidad tiene acceso, y solo secundariamente en los bienes físicos u otros elementos que provean dichos beneficios.

El vocablo fundamentalmente, se refiere a que la expectativa de los beneficios futuros se

apoye en criterios razonablemente sólidos.

Controlados por una entidad, todo activo lo es concretamente para una entidad determinada, no puede serlo simultáneamente por otra entidad.

Al poseer una entidad determinado activo, puede controlar sus beneficios económicos futuros, en la medida en que se beneficie de él, al mismo tiempo que, normalmente, se encuentra en condiciones de negar o regular el acceso de terceros a dichos beneficios.

Todo ello proviene, generalmente, de derechos legales, aunque no sea ésta una característica indispensable.

Sólo la capacidad actual para obtener beneficios económicos futuros constituye un activo y esto es la consecuencia de transacciones o de otros eventos o circunstancias que han afectado a la empresa.

Estas transacciones o eventos, consecuentemente deben haber ocurrido ya. Se excluyen, por lo tanto, los beneficios derivados de transacciones o eventos que habrá de ocurrir en lo futuro, por más evidentes que parezca.

## **PASIVO**

Es el conjunto o segmento, cuantificable, de las obligaciones presentes de una entidad particular, virtualmente ineludibles, de transferir efectivo, bienes o servicios en el futuro a otras entidades, como consecuencia de transacciones o eventos pasados.

El concepto se refiere, tanto al pasivo total, como a cualquier partida individual o a determinado conjunto de partidas.

De acuerdo al boletín C9 de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados el pasivo comprende obligaciones presentes provenientes de operaciones o transacciones pasadas, tales como, la adquisición de mercancías o servicios, pérdidas o gastos en que se ha incurrido, o por la obtención de préstamos para el financiamiento de los bienes que constituyen el activo.

Los pasivos se consideran cuantificables cuando son identificables separadamente del resto de las obligaciones y poseen el atributo de ser medibles en unidades monetarias en un grado suficientemente confiable.

Las cuentas complementarias son parte integrante de las de los pasivos relativos.

Todo pasivo representa una obligación en el presente de transferir recursos o prestar servicios en el futuro a otra entidad.

Dicha transferencia puede estar condicionada al vencimiento de un plazo, a la ocurrencia

de un evento determinado o a la simple solicitud de cumplimiento por parte del beneficiario.

Los pasivos de una entidad se cuantifican, reconocen y clasifican de manera independiente respecto a otras entidades económicas.

Existe un alto grado de posibilidad, no con certeza absoluta, de que se tenía que dar cumplimiento a la obligación.

El evento que da lugar al surgimiento de la obligación por parte de la empresa ocurrió en el pasado. El pasivo no surge por transacciones que ocurra en el futuro.

El pasivo se clasifica en: pasivo circulante ó a corto plazo; pasivo fijo o a largo plazo; y en pasivo diferido o créditos diferidos.

El pasivo circulante o a corto plazo por lo general representa la porción de las obligaciones; son aquellos compromisos que serán exigibles y pagaderos en plazo que no exceda de un año, como por ejemplo: proveedores representan el importe de las compras de mercancías hechas a crédito, que el comerciante tiene la obligación de pagar.

El pasivo fijo o a largo plazo muestra el monto del dinero que la entidad ha recibido en préstamo y la obligación de pago con vencimiento a plazos superiores a un año, ejemplo de estos: los acreedores hipotecarios o hipotecas por pagar, esta representa el importe de los préstamos hipotecarios que el comerciante tiene la obligación de liquidar. Prestamos bancarios a largo plazo, representa la deuda adquirida con un banco, generalmente a largo plazo.

El pasivo diferido o créditos diferidos representa los ingresos recibidos o registrados antes de ser realizados. Estos créditos no son en realidad pasivos de la entidad simplemente representan un mecanismo contable mediante el cual ciertas operaciones son registradas, pero no reflejan ningún ingreso hasta que los montos involucrados son efectivamente realizados. Estos saldos son disminuidos cada año por el monto del ingreso realizado, que se aumenta a las utilidades. Ejemplo de estas puede ser: rentas cobradas por anticipado, esta representada por el importe de las rentas que el comerciante ha cobrado por anticipado por las cuales tiene la obligación con el arrendatario, de continuar proporcionando el inmueble. Y es evidente que las rentas que se vayan devengando se deben considerar como una utilidad. Otro ejemplo es los intereses cobrados por anticipado son los intereses que aún no están vencidos y que se han cobrado anticipadamente, representa el importe de los intereses que el comerciante ha cobrado por anticipado, por los cuales tiene la obligación de dejar en poder del deudor la cantidad que le ha prestado durante el tiempo comprendido de los intereses.

Es indispensable informar, ya sea en el mismo cuerpo del balance o en una nota a los estados financieros, de las garantías, si la hubiese, de cualquier pasivo. En el caso del pasivo a largo plazo, éste debe mostrarse con tanto detalle como sea necesario, describiendo la naturaleza de cada uno de los préstamos o financiamiento que lo forme, el vencimiento, las tasas de interés, y las garantías o gravámenes respectivos. Si no fuese práctico detallar esta información en el mismo cuerpo del balance, se hará en una nota a los estados financieros o bien en un estado financiero anexo que formará parte de los estados financieros principales.

Será necesario de informar acerca de la existencia de ciertas restricciones que en algunos contratos de crédito se imponen al deudor, como son restricciones para el pago de dividendos, proporciones que debe guardar el capital de trabajo, restricciones para la obtención de nuevos

préstamos, obligaciones de asegurar ciertos activos.

En el caso de obligaciones emitidas, deberán informarse claramente las características de la emisión, como son el monto de la misma, número de obligación en circulación, valor nominal de las obligaciones, derechos y formas de redención, garantías vencimientos, tasas de interés, etc. En caso de obligación convertibles deberán informarse acerca del tipo y forma de conversión. Si existiesen obligaciones autorizadas aún no emitidas deberán informarse de ello con objeto de que el lector pueda comparar el monto del total autorizado con el valor de los bienes otorgados en garantía.

Los intereses no devengados incluidos en los saldos de las cuentas de pasivo deberán excluirse para fines de presentación del balance compensándolos con los saldos que por el mismo monto cuando se encuentren incluidos en cargos diferidos. Estas exclusiones se basan en el hecho de que los intereses por pagar aún no devengados no representan un pasivo del que se haya obtenido beneficio alguno a la fecha del balance, y su inclusión dentro de los pasivos formales, cuando el monto de estos intereses es importante, puede desvirtuar la interpretación de la situación financiera de la empresa.

### ***CAPITAL CONTABLE***

El capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad y el cual se ejerce mediante reembolso o distribución.

El derecho de los propietarios como dueños, distinguiéndolos de otras relaciones, tales como: empleados, cliente, acreedores, etc.

Califica a los dueños como tenedores de participación y no como dueños de activos específicos.

Determina la proporción del activo total financiado por los dueños.

Los activos netos se refieren a la naturaleza residual del capital contable, representada por la diferencia entre el activo y el pasivo.

Surge por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias.

Señala la forma como se origina el capital contable: capital contribuido y capital ganado.

El capital contribuido lo forman las aportaciones de los dueños y las donaciones recibidas por la entidad, así como también el ajuste a estas partidas por la repercusión de los cambios.

El capital ganado corresponde al resultado de las actividades operativas de la entidad y de

otros eventos o circunstancias que le afecten. Consiste fundamentalmente de las utilidades no distribuidas que permanecen invertidas en la entidad o por pérdidas acumuladas. El ajuste que por la repercusión de los cambios en los precios se le tengan que hacer a este concepto, forma parte del mismo.

La distribución o reembolso del capital contable implica una disminución en los activos netos de una entidad en particular, resultante de transferir un activo o incurrir en un pasivo a favor de los dueños

Se considera distribución cuando ésta proviene del capital ganado y reembolso cuando es del capital contribuido.

Existen movimientos que constituyen cambios dentro de los componentes del capital y que no afectan activos o pasivos, tales como: dividendos en acciones y conversiones de acciones preferentes a acciones comunes, los cuales no son distribuciones o reembolso.

El capital contable se compone de capital original, utilidades o pérdidas acumuladas, utilidad o pérdida del ejercicio.

El capital social estará formado por las aportaciones de los socios, y debe registrarse la proporción en que cada uno participa en él, si esa participación esta o no totalmente exhibida; el capital social no puede aumentarse ni disminuirse sin modificar el contrato social.

El capital social es la suma de aportaciones con que contribuyen los miembros de una sociedad, para formar el patrimonio con que ésta ha de llevar a cabo sus operaciones.

Capital social fijo es el capital social que no puede ser modificado sin antes haber reformado los estatutos sociales.

Capital social variable es la parte del capital autorizado de una sociedad constituida bajo este régimen, y que puede ser aumentado o disminuido sin necesidad de modificar la escritura social.

Capital autorizado es el máximo de una sociedad de capital variable. No es forzoso que este totalmente suscrito el capital autorizado como en el caso del capital fijo; sin embargo, en caso de que éste suscrito totalmente y la empresa requiera de nuevas aportaciones de sus socios, será necesario modificar la escritura social, modificando el capital autorizado.

Capital emitido es la parte del capital autorizado representada por acciones a disposición de los suscriptores.

Capital suscrito es el importe del capital que de acuerdo con la escritura, los socios se han comprometido a aportar. En sociedades de capital fijo, éste debe estar totalmente suscrito; en sociedades de capital variable, deberá estarlo el capital mínimo.

Capital por suscribir es la parte del capital autorizado en la sociedad de capital variable, que la sociedad tiene en disponibilidad, para ser suscrito en el momento en que requiera de mayores recursos.

Capital exhibido es el importe que los socios han pagado de su capital suscrito, y que

pueden ser iguales o menores al que han comprometido a aportar.

Capital no exhibido es la parte del capital suscrito que aún no ha sido cubierto por los socios.

Capital contable es la diferencia entre el activo total y el pasivo total, que suele llamarse también activo neto o capital líquido.

Los casos en que el capital aumenta son los siguientes:

- Cuando aumenta el activo solamente.
- Cuando disminuye el pasivo solamente.
- Cuando aumenta el activo y disminuye el pasivo.
- Cuando aumenta el activo en mayor proporción que el pasivo.
- Cuando disminuye el pasivo en mayor proporción al activo.

Y se da la disminución de capital cuando:

- Disminuye el activo solamente.
- Aumenta el pasivo solamente.
- Disminuye el activo y aumento del pasivo.
- Disminuye el activo en mayor proporción que el pasivo.
- Cuando aumenta el pasivo en mayor proporción que el activo.

## **RESERVAS**

Son separaciones virtuales de ingresos o utilidades para un fin especifican, por medio del cargo a gastos, costos o rendimientos, con crédito a una cuenta de balance de naturaleza acreedora y que describa el motivo de su creación.

Las reservas no tienen representación física porque no implican la separación material de dinero, aumento de pasivo real, sino que solo afecta a los resultados o a las utilidades. La separación de las reservas tiene como principal característica, la de prever una contingencia futura; no es determinado ni se tiene que estimar, y por lo mismo no puede asegurarse que el monto de la reserva represente el importe exacto de la contingencia.

Su saldo es acreedor, si la creación o incremento de las reservas es con cargo a gastos, costo o utilidad, lógicamente el abono será a la reserva correspondiente que siempre se estará acreditando en tanto no se aplique al fin determinado.

Las reservas se clasifican de acuerdo a lo que proveen en complementarias, de activo, complementarias de pasivo y complementarias capital; de acuerdo con su origen en de operación y de capital; y por último reservas secretas con pueden ser de activo y de pasivo.

Por citar un ejemplo de reservas de activo tendremos: las reservas de cobros dudosos, reservas de depreciación, reservas de amortización, reservas de inventarios, etc.

Las reservas de pasivos son cuentas de balance de saldo acreedor, que prevén

contingencias futuras, se determina estimativamente y representa segregaciones virtuales, pues de no ser así dejarían de ser reservas y se acreditarían directamente al pasivo exigible. Ejemplo las reservas de pasivos las correspondientes al I.S.R., reserva para pensiones del personal, reserva de previsión del personal, por consecuencia de un accidente, enfermedad, otro tipo de reserva sería la legal obligatoria en bancos de capitalización y reserva para compañía de seguros.

Las reservas de capital son las que constituyen con cargo al superávit ganado, para un fin determinado. Las reservas de capital pueden ser legales, estatutarias, voluntarias, ejemplo reserva legal, reserva de previsión, reserva reguladora de dividendos y reserva de reinversión.

Las reservas de operación son las que se han constituido con cargo a los costos a los gastos y tienden a conservar la integridad del capital.

Las reservas secretas u ocultas se les llamas así por que no aparecen a simple vista en el balance, se representan partidas de capital contable, y su existencia puede deberse a que el activo aparezca a un valor menos, o que el pasivo este registrado en mayor proporción de lo que realmente es. Debe tenerse mucho cuidado con estas reservas ver si son intencionales o fortuitas; ya que en caso de ser intencionales, debe investigarse si son fraudulentas o simplemente conservadoras.

## *FONDOS*

Los fondos son la separación material de activos para ser aplicados posteriormente, a un específico. Los fondos pueden constituirse una sola vez, o bien paulatinamente, mediante separaciones periódicas de activo.

El fondo puede constituirse dentro de la misma empresa, pero como generalmente el objeto es aplicarse posteriormente un fin determinado se tendría a ese activo improductivo, por lo que se acostumbra invertirlo, de tal manera que gane intereses con lo que se verá incrementado.

Tanto los fondos como las reservas, se pueden constituirse independientemente; sin embargo, cuando los fondos están respaldados por alguna reserva, ya sea de activo, de pasivo o de capital, se les llama a éstas “Reservas Cubiertas” y por el contrario cuando no existe ningún fondo, se les conoce como “Reservas Descubiertas”.

Los fondos más comunes provenientes de las reservas complementarias de activo, son los que se refieren a depreciación y reposición que se utilizarán para la adquisición o reposición de nuevos activos que sustituyan a las que dejen de ser útiles.

Los fondos tienen su origen en las reservas de pasivos, son creados e incrementados, generalmente por algunas disposiciones contenidas en los convenios celebrados y que hayan motivado las creaciones de algunas reservas, como por ejemplo en el caso de las pensiones y jubilaciones del personal; tal fondo se utilizara para cubrir el importe de las mismas al personal cuya situación coincida con las condiciones previstas en el contrato de trabajo respectivo.

Los fondos provenientes de las reservas de capital, también se crean e incrementan para hacer frente a las necesidades pecuniarias que cada reserva esta previniendo; por ejemplo la de amortización de acciones privilegiadas, la reserva reguladora de dividendos, etc.

La diferencia de fondo y reserva, podemos decir que no son términos sinónimos como en algunas ocasiones se ha querido usar. Pues su significado en contabilidad difiere uno del otro; las reservas tienen invariablemente saldo acreedor, el fondo tiene el saldo deudor; la reserva representa segregaciones virtuales, en cambio, el fondo separaciones reales; la reserva se crea e incrementa con cargo a costos, gastos o utilidades; el fondo invariablemente a una cuenta de activo.

## CAPITULO IV

### *ESTADOS FINANCIEROS*

#### *CONCEPTOS BÁSICOS*

Elias Lara Flores dice que el Balance General es el documento contable que presenta la Situación Financiera de un negocio en una fecha determinada.

Ballesteros Inda Nicolas el Balance es el estado financiero que muestra el activo, el pasivo y el capital contable de una entidad, a una fecha determinada, valuados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados daremos los siguientes conceptos: utilidad neta es la modificación observada en el capital contable de la entidad, después de su mantenimiento, durante un periodo contable determinado, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias, excepto las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido.

La modificación observada se refiere al cambio incrementa, entre el inicio y el final del periodo del monto total del capital contable. Cuando el cambio es un decremento se trata de una pérdida neta.

El capital es un punto de partida lógico en el proceso de medición de la utilidad, ya que ésta no podrá existir si el capital no se conservó intacto.

Cuando hay cambios en precios es necesario tomar en cuenta su efecto sobre el capital. A este respecto existen dos criterios de mantenimiento de capital: financiero y físico.

La diferencia básica entre estos dos criterios es que bajo el enfoque de capital financiero se pretende medir en dinero un atributo monetario y en el capital físico, como su nombre implica, un atributo físico. Esto en el capital financiero se trata de conservar una cantidad determinada de poder adquisitivo y en el capital físico, una capacidad operativa determinada.

Consecuentemente, el concepto de utilidad neta está vinculado al concepto de mantenimiento de capital que se adopte, de acuerdo a las normas contables vigentes.

El periodo contable es el lapso convencional en que se subdivide la vida de la entidad y a cuyo término se formulan estados financieros básicos.

Al término de la vida entera de la entidad, la utilidad neta de la misma es equivalente al neto del efectivo ingresado y egresado a pesos del mismo poder adquisitivo, con exclusión de las aportaciones, distribuciones y reembolso de capital a sus propietarios.

La utilidad neta reconoce tres diferentes fuentes:

- Transacciones y transferencias entre la entidad y otras entidades diferentes de sus propietarios.
- Actividades productivas en su sentido más amplio: manufactura, conversión, extracción,

distribución, prestación de servicios, y en general, todas aquellas que le adicionen un beneficio a la entidad monetariamente cuantificable.

•Eventos y circunstancias derivados de la interacción de la entidad con su entorno económico, legal, social, político y físico incluyendo las repercusiones por cambios en precios.

Aunque las transferencias de recursos con los propietarios de la entidad modifican la magnitud del capital contable en un periodo determinado, no constituyen beneficios o pérdidas generados por la entidad o efectos del entorno de ésta y, por consiguiente, deben excluirse en la determinación de la utilidad.

Ingreso es el incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentando por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales.

Los ingresos se reconocen contablemente cuando su proceso de generación ha terminado o está terminado casi en su totalidad, lo cual ocurre cuando el evento crítico o crucial se ha llevado a cabo.

El evento crítico de una entidad está determinado por los esfuerzos acumulados desarrollados por ésta, para generar los ingresos. Normalmente el evento crítico es la venta o la prestación del servicio. Excepcionalmente, bajo determinadas circunstancias, el evento crítico puede ser durante la producción, al terminar la producción o al momento del cobro.

Las actividades primarias son la que corresponden al giro de la entidad. Las normales son aquéllas, que sin ser la actividad primaria, son recurrentes a través del tiempo.

Los descuentos, rebajas y devoluciones, sobre los ingresos registrados se deben considerara como un ajuste a dicho ingreso.

La probable incobrabilidad de una cuenta por cobrar se considera un gasto y no un ajuste al ingreso.

La ganancia es el ingreso resultante de una transacción incidental o derivada del entorno / económico, social, político o físico, durante un periodo contable, por su naturaleza se debe presentar neto de su costo correspondiente.

El gasto es el decremento bruto de activos o incremento de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales y que tiene por consecuencia la generación de ingresos.

Los gastos se pueden identificar directamente con los ingresos que aquéllos ayudaron a generar o se identifican con el periodo en el cual se generan los ingresos.

El reconocimiento de los gastos sólo tiene significado dentro del periodo al cual corresponden.

Como resultado de operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales.

Las actividades primarias, tal y como ya se señaló, son las que corresponden al giro de la entidad. Las normales son aquéllas, que sin ser la actividad primaria, son recurrentes a través del tiempo.

Pérdida es el gasto resultante de una transacción incidental o derivada del entorno económico, social, político o físico en que los ingresos consecuentemente son inferiores al gasto y que por su naturaleza se debe presentar neto del ingreso respectivo.

El costo es el valor de los recursos que se entregan o prometen entregar (sacrificio económico), a cambio de un bien o un servicio. Los costos que tienen potencial para generar ingresos en el futuro son los activos. Los costos expirados, es decir que perdieron el potencial generado de ingreso, son los gastos y las pérdidas.

### ***IMPORTANCIA***

Por la necesidad de dar a conocer información resumida y general a la propia gerencia o a terceros interesados en su desarrollo, se preparan los estados financieros básicos.

La razón de ser de los estados financieros surge de una necesidad de información. De información que los interesados en un negocio empezaron a requerir, siendo los primeros interesados la gerencia del mismo y, posteriormente, los interesados externos que, en el desarrollo de las economías más evolucionadas, es el público en general

La información financiera que genera una empresa es muy amplia y extensa, pues una gran parte de ella está diseñada como herramienta administrativa. Sin embargo, no toda la información financiera que se genera dentro de la empresa es de utilidad para el usuario general de los estados financieros, quien en términos generales requiere únicamente la información de los estados financieros básicos. Los estados financieros básicos serán la parte esencial de la información financiera, la cual además de ser, de primera necesidad para gerencia, se presenta al usuario general por la misma, para que éste pueda desprender sus conclusiones sobre cómo está cumpliendo la empresa con sus objetivos financieros.

## **OBJETIVOS**

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha. De aquí se desprende que los estados financieros básicos comprenden el balance general, los estados de resultados, de variación del capital contable y de cambios en la situación financiera y las notas que son parte integrante de los mismos.

Los estados financieros son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición.

Dado que son un medio de transmitir información y que los requerimientos de información pueden ser muy diferentes según las personas que tenga interés en una empresa; ciertas personas tienen facultades para obtener la información que les interesa y en la forma en que les es conveniente, tal como la administración, el fisco y ciertos acreedores, y se desconoce quién es el resto de las personas con interés en la empresa.

Los estados financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa.

Son diversos los usuarios generales de la información, ya que éstos comprenden tanto a los accionistas como a empleados, acreedores, diversos sectores del gobierno, etc.; que no tienen acceso a la administración, por lo que la información de los estados financieros básicos debe

servirles para:

Tomar decisiones de inversión y de crédito. Los principales interesados al respecto serían los que puedan aportar financiamiento, como capital o crédito a la empresa. Este grupo estará interesado en medir la capacidad de crecimiento y estabilidad de la empresa y su reutilización, para asegurar su inversión, la obtención de un rendimiento y la recuperación de esta inversión.

Aquilar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos. Aquí tendrá interés los diversos acreedores, principalmente quienes han otorgado préstamos, así como los propietarios, quienes quieren medir el posible flujo de dinero hacia ellos derivado de los rendimientos.

Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos. En esta área el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la empresa para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó, y finalmente qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos.

Por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que ésta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

Se entiende que se satisface al usuario general de la información, si los estados financieros son suficientes para que una persona con adecuados conocimientos técnicos, pueda formarse un juicio, entre otros sobre el nivel de rentabilidad; la posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez; la capacidad financiera de crecimiento; el flujo de fondos.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general podrá evaluar el futuro de las empresas y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

## *CARACTERÍSTICAS*

Las características de los estados financieros deben ser las que correspondan a la información contable; tal como la utilidad su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable, y debe además ser oportunos; confiabilidad, debe ser estable, objetivo y verificable; provisionalidad, contiene estimaciones para determinar la información, que corresponde a cada periodo contable.

La característica esencial de los estados financieros será por tanto el contener la información que permita llegar al juicio de que el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma, sin omitir información básica excesiva que los pueda hacer confusos. Para ello deberán ser objetivos e imparciales, a fin de no influenciar al lector a aceptar cierto punto de vista o la validez de cierta posición, respondiendo así a las características de confiabilidad y veracidad de la información financiera.

Con objeto de que los estados financieros básicos tengan estas características, se preparan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. Consecuentemente las transacciones y eventos económicos efectuados por la empresa, son cuantificadas y reveladas de acuerdo los principios de contabilidad y reglas particulares que se han establecido al respecto.

En este contexto los estados financieros básicos son históricos porque informan de hechos sucedidos y son parte del marco de referencia para que el usuario general pueda ponderar el futuro. Sin embargo no son el único elemento que sirve para ello, ya que se requiere de información sobre aspectos de la economía situación política, laboral, etc., para efectuar una evaluación razonable.

Sobre la base de estos principios de contabilidad generalmente aceptados, los estados financieros básicos son:

El balance general, que muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.

El estado de resultados que muestra los ingresos, costos, gasto y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.

El estado de variaciones en el capital contable, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante un periodo.

El estado de cambios en la situación financiera que indica como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo.

Las notas a los estados financieros, son parte integrante de los mismos, un su objetivo complementar los estados básicos con información relevante.

### ***FORMAS DE PRESENTACIÓN***

Uno de los objetivos de la contabilidad es el de presentar información financiera a los propietarios, administradores y acreedores de una compañía, y a otras partes interesadas. Una porción importante de esta información se incluye en los estados financieros que elabora y distribuyen las compañías.

### ***BALANCE GENERAL***

El balance general debe contener los siguientes datos:

- El encabezado: denominación o razón social de la entidad económica, nombre del estado financiero, fecha a la cual se formula.
- El cuerpo: relación e importe de activos clasificados (circulante, no circulante y diferido), incluyendo totales y subtotales; relación e importe de pasivos clasificados (pasivo a corto plazo, pasivo a largo plazo y los créditos diferidos o pasivos diferidos).
- El pie: notas aclaratorias que expliquen conceptos expresados en el cuerpo del estado financiero; en su caso, conceptos que no afectan la posición financiera de la entidad económica, pero si pudiese afectarla en el futuro. Tal es el caso de los valores ajenos; nombre y firma de la persona responsable del estado financiero.

El balance general se puede presentar en dos formas: balance en forma de reporte y balance en forma de cuenta.

El balance general en forma de reporte esta forma consiste en anotar clasificadamente el activo y el pasivo, en una sola página, de tal manera que la suma del activo se le puede restar verticalmente la suma del pasivo, para determinar el capital contable.

La ecuación contable de esta forma de reporte se basa en la siguiente formula:

$$\textit{Activo} - \textit{Pasivo} = \textit{Capital}$$

El balance general en forma de cuenta; en este se emplean dos páginas; en la de la izquierda, se anota clasificadamente el activo, y en la de la derecha, el pasivo y el capital contable.

La ecuación contable quedaría de las siguientes forma el total de activo es igual al total de pasivo más el capital, razón por el cual el Balance General en forma de cuenta se basa en la formula:

$$\textit{Activo} = \textit{Pasivo} + \textit{Capital}$$

Para que el balance general en forma de reporte tenga buena presentación, se debe tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- El nombre del negocio se debe anotar al centro de la hoja en la primera línea.
- La fecha de presentación

- Se debe dejar dobles espacios, con el fin de separar el encabezado del cuerpo del balance.
- Los nombres Activo, Pasivo y Capital se deben anotar al centro del concepto.
- El nombre de cada uno de los grupos del Activo y del Pasivo se debe anotar al margen de la hoja.
- El nombre de cada una de las cuentas se deben anotar dejando una pequeña sangría, con el objeto de que no se confundan los nombres de las cuentas con el de los grupos.
- Únicamente el signo de pesos debe preceder a la primera cantidad de cada columna, a los totales y a las cantidades que se escriban después de un corte, es decir, a la línea horizontal que se traza al sumar o restar.
- Los cortes deben abarcar toda la columna.
- Únicamente el resultado final se corta con dos líneas horizontales.
- No se debe dejar renglones en blanco, pues la ley lo prohíbe.

**BALANCE GENERAL EN FORMA DE REPORTE**  
**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

	<b>ACTIVO</b>	<b>%</b>
<b>CIRCULANTE</b>		
Caja	5.000,00	2,99%
Bancos	35.000,00	20,90%
Clientes	20.000,00	11,94%
Almacén	45.000,00	26,87%
Documentos por cobrar	12.500,00	7,46%
Pagos anticipados	1.500,00	0,90%
Total Circulante	<u>\$119.000,00</u>	<u>71,04%</u>
<b>FIJO</b>		
Terrenos	10.000,00	5,97%
Edificio	25.000,00	14,93%
Maquinaria	5.000,00	2,99%
Equipo de oficina	3.000,00	1,79%
Equipo de reparto	4.300,00	2,57%
Total Fijo	<u>\$47.300,00</u>	<u>28,24%</u>
<b>DIFERIDO</b>		
Gastos de organización	1.200,00	0,72%
Total Diferido	<u>\$1.200,00</u>	<u>0,72%</u>
<b>Suma del activo</b>	<u><u>\$167.500,00</u></u>	<u><u>100%</u></u>
<b>PASIVO</b>		
<b>A CORTO PLAZO</b>		
Proveedores	18.350,00	10,96%
Acreedores diversos	11.000,00	6,57%
Documentos por pagar	6.850,00	4,09%
Impuestos por pagar	7.500,00	4,48%
Total Pasivo a Corto Plazo	<u>\$43.700,00</u>	<u>26,09%</u>
<b>A LARGO PLAZO</b>		
Préstamo hipotecario	16.000,00	9,55%
Total Pasivo a Largo Plazo	<u>\$16.000,00</u>	<u>9,55%</u>
<b>DIFERIDO</b>		
Servicios cobrados por anticipado	17.000,00	10,15%
Total Pasivo Diferido	<u>\$17.000,00</u>	<u>10,15%</u>
<b>Suma del pasivo</b>	<u><u>\$76.700,00</u></u>	<u><u>45,79%</u></u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
Capital social	52.000,00	31,04%
Utilidad del ejercicio	26.500,00	15,82%
Utilidades de ejercicios anteriores	12.300,00	7,34%
Suma Capital Contable	<u>\$90.800,00</u>	<u>54,21%</u>
<b>Suma de pasivo y capital</b>	<u><u>\$167.500,00</u></u>	<u><u>100,00%</u></u>

**BALANCE GENERAL EN FORMA DE CUENTA**  
**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

ACTIVO	%	PASIVO	%
<b>CIRCULANTE</b>		<b>A CORTO PLAZO</b>	
Caja	5,000.00	Proveedores	18,350.00
Bancos	35,000.00	Acreedores diversos	11,000.00
Clientes	20,000.00	Documentos por pagar	6,850.00
Almacén	45,000.00	Impuestos por pagar	7,500.00
Documentos por cobrar	12,500.00	Total Pasivo a Corto Plazo	<u>\$43,700.00</u>
Pagos anticipados	<u>1,500.00</u>	<b>A LARGO PLAZO</b>	
Total Circulante	<u>\$119,000.00</u>	Préstamo hipotecario	16,000.00
<b>FLUJO</b>		Total Pasivo a Largo Plazo	<u>\$16,000.00</u>
Terrenos	10,000.00	<b>DIFERIDO</b>	
Edificio	25,000.00	Servicios cobrados por anticipado	17,000.00
Maquinaria	5,000.00	Total Pasivo Diferido	<u>\$17,000.00</u>
Equipo de oficina	3,000.00	<b>Suma del pasivo</b>	<u>\$76,700.00</u>
Equipo de reparto	<u>4,300.00</u>		<u>45,79%</u>
Total Fijo	<u>\$47,300.00</u>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>DIFERIDO</b>		Capital social	52,000.00
Gastos de organización	1,200.00	Utilidad del ejercicio	26,500.00
Total Diferido	<u>\$1,200.00</u>	Utilidades de ejercicios anteriores	12,300.00
<b>Suma del activo</b>	<u>\$167,500.00</u>	Suma Capital Contable	<u>\$90,800.00</u>
		<b>Suma de pasivo y capital</b>	<u>\$167,500.00</u>
			<u>100%</u>

**ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA**

### ***ESTADO DE RESULTADOS***

El estado de resultados presenta información relevante acerca de las operaciones desarrolladas por una entidad durante un periodo determinado. Mediante la determinación de la utilidad neta y la identificación de sus componentes, se mide el resultado de los logros alcanzados y de los esfuerzos desarrollados por una entidad durante un periodo consignado en el mismo estado.

Esta información es útil principalmente para que, en combinación con la de los otros estados financieros básicos se pueda.

- Evaluar la rentabilidad de una empresa.
- Estimar su potencial de crédito.
- Estimar la cantidad, el tiempo y la certidumbre de un flujo de efectivo.
- Evaluar el desempeño de una empresa.
- Medir riesgos.
- Repartir dividendos.

Los elementos que componen el estado de resultados son: ingresos, costos, gastos, ganancias, utilidad neta y pérdida neta.

Existen dos criterios para determinar la utilidad neta:

- Ciclo normal de operaciones.

- Todo incluido.

Bajo el criterio de ciclo normal de operaciones, la cifra de utilidad neta se determina incluyendo sólo los ingresos y los gasto normales y recurrentes de la entidad. Las ganancias y pérdidas anormales y no recurrentes de la entidad. Las ganancias y pérdidas anormales y no recurrentes que no son representativas y consecuentemente, no reflejan la capacidad generadora de utilidades de la empresa. Por lo tanto, estas partidas no deben formar parte del calculo de la utilidad neta, y se deben llevar a utilidades retenidas como una partida especial.

El criterio de todo incluido sostiene que las ganancias y pérdidas anormales y no recurrentes deben formar de la utilidad neta, porque reflejan la capacidad generadora de utilidades de la entidad a largo plazo.

El estado de pérdidas y ganancias se inicia anotando el encabezado el cual deben contener los siguientes datos:

- Nombre de la entidad.
- La indicación de ser estado de pérdidas y ganancias.
- El periodo a que se refiere dicho estado.

El estado de pérdidas y ganancias debe indicar el periodo que comprende; por ejemplo del 1o. de enero al 31 de diciembre, y no como el balance general, que se refiere a una fecha determinada, por ejemplo al 31 de diciembre.

El siguiente paso será anotar las ventas totales, si hay devolución y rebajas sobre venta, su importe se resta de dichas ventas para obtener las ventas netas. Se anota enseguida el importe del inventario inicial de mercancías. Después las compras; si hay gastos de compra su importe se suman a ellas para las compras totales.

Del importe de las compras totales se resta el de las devoluciones y rebajas sobre compras, en caso de haberlas, para obtener las compras netas. El importe de las compras netas suma al inventario inicial para obtener el total de mercancías, al que simplemente se le da el nombre de suma. A la suma, que es el total de mercancías, se le resta el importe del inventario final para obtener el costo de lo vendido. A las ventas netas, que aparecen en primer término, se les resta el importe del costo de lo vendido para obtener la utilidad o pérdida bruta. Es utilidad cuando el costo es menor que el importe de las ventas netas; pérdida, en caso contrario. Enseguida se deben analizar los gastos y productos que corresponden o no a la actividad principal del negocio, hasta determinar la utilidad o pérdida del ejercicio, en el siguiente orden:

Primero se detalla los gastos de venta, después los gastos de administración y, por último, los gastos y productos financieros.

Enseguida se suma los totales de gastos de venta, gastos de administración y gastos financieros para obtener el total de gastos de operación en cual se debe restar de la utilidad bruta para determinar la utilidad de operación.

Y por último, a la utilidad de operación se le debe restar o sumar, según sea el caso, el resultado neto entre otros gastos y productos para obtener la utilidad líquida o neta del ejercicio.

El estado de resultados, tomando en cuenta el giro particular de cada entidad, deberá estar estructurado, en lo aplicable, cuyo contenido se describe en los párrafos subsecuentes:

- Operación
- No. Operación.
- I.S.R Y P.T.U
- Operaciones discontinuadas.
- Partidas extraordinarias.
- Efecto acumulado al inicio del ejercicio por cambios en principios de contabilidad.
- Utilidad por acción.

En la sección de operación se debe presentar los ingresos y gastos de las operaciones continuas que constituyen las actividades primarias de la entidad. Normalmente comprende:

Los ingresos obtenidos por las actividades primarias o normales. En el caso de las empresas industriales y en el de las comerciales, estos ingresos son generados por las ventas de sus inventarios y en las empresas de servicios por la prestación de dichos servicios. Se debe presentar como mínimo el monto de las ventas (ingresos) netas, evaluando en cada caso particular, a la luz de los principios de importancia relativa y revelación suficiente la convivencia de presentar adicionalmente los datos pertinentes de descuentos ofrecidos a los clientes, rebajas derivadas de negociaciones posteriores al reconocimiento de la venta, devoluciones y otra información semejante en la determinada de las ventas (ingresos) netas.

El costo de lo vendido. Muestra el costo de producción o adquisición, de los artículos

vendidos que generaron los ingresos reportados en el renglón de venta.

En las empresas de servicios, el costo de los servicios prestados está integrado por aquellos costos que se identifican razonablemente en forma directa, con la prestación de los servicios.

La diferencia entre las ventas netas y el costo de lo vendido, es la utilidad bruta. Es optativo presentar esta cantidad.

Los gastos de operación están constituidos por los gastos de venta y los gastos de administración. Los gastos de ventas son aquellos en que incurre la entidad en sus esfuerzos para comercializar bienes o servicios. Los gastos de administración son aquellos incurridos en la administración general de las operaciones de la empresa. En el estado de resultados se puede informar por separado estas dos clases de gastos de operación.

Utilidad de operación. Es la resultante de enfrentarle a las ventas o ingresos el costo de lo vendido y los gastos de operación. Es la utilidad ganada por la entidad, en sus actividades primarias o normales, sin tomar en cuenta efecto alguno de ISR y PTU.

En la sección de No. De operación comprende los ingresos y los gastos distintos a los de operación. Se identifican principalmente con las operaciones financieras de la empresa, así como con aquellos resultantes de transacciones inusuales o infrecuentes o de una actividad no primaria. Incluye otras partidas especiales.

Sobre la base del principio de revelación suficiente, en el cuerpo del estado deberá

presentar el costo integral de financiamiento y desglosar su integración en el cuerpo o en una nota.

Utilidad por operación continua es la suma algebraica de la utilidad de operación con las partidas de la sección de no operación, antes de ISR y PTU.

Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades. En esta sección se reporta el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades, correspondientes al neto de las partidas de las dos secciones anteriores. Cada una de las partidas se presentan por separado.

A la utilidad por operaciones continuas antes de ISR y PTU se le resta el Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades para determinar así la utilidad por operaciones continuas.

En la sección de operaciones discontinuas se incorporan las ganancias o pérdidas resultantes de discontinuar operaciones de un segmento de negocio, de acuerdo con las definiciones y reglas contenidas en el boletín A-7. Estas partidas se deben presentar netas de ISR y PTU.

Partidas extraordinarias es este apartado se presentan las ganancias y pérdidas derivadas de eventos y transacciones que reúnen simultáneamente las características de inusuales e infrecuentes. Estas partidas se presentarán netas de ISR y PTU.

Efecto acumulado al inicio del ejercicio por cambios en principios de contabilidad. En esta parte del estado de resultados se debe demostrar el efecto acumulado al inicio del ejercicio

por modificaciones de una regla contable o emisión de una nueva, tal como lo señala el Boletín A-7. Dicho efecto se presentará neto de ISR y PTU.

Utilidad por acción las empresas que cotizan sus acciones en los mercados de valores, deberán presentar como último renglón la utilidad por acción, determinada de acuerdo con las reglas establecidas por la Comisión de Principios de Contabilidad. Aquellas empresas que no cotizan sus acciones en los mercados de valores y que deseen presentar esta información, deberán aplicar las reglas anteriormente mencionadas.

El grado de detalle en el contenido del Estado de Resultados por una parte, es deseable presentar un estado sencillo y resumido donde el lector pueda detectar fácilmente los hechos más importantes. Por otra parte, es conveniente revelar los resultados y componentes de las actividades importantes, evitando presentar un reporte tan abreviado, que impida o dificulte al usuario tener una presentación lo suficientemente clara y válida de los resultados de operación.

Los estados financieros están interrelacionados, del estado de resultados se extrae la cifra de utilidades netas, necesarias para el capital de los propietarios, mismos que a su vez contienen el saldo final de capital, que se requiere para el balance general.

**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

			%
<b>VENTAS BRUTAS</b>	11.370.000		
<b>DEVOLUCIONES Y REBAJAS SOBRE VENTAS</b>	<u>770.000</u>		
<b>VENTAS NETAS</b>		\$10.600.000	100,00%
 <b>MENOS:</b>			
<b>COSTO DE VENTAS</b>		<u>\$5.302.364</u>	
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		\$5.297.636	49,98%
 <b>MENOS:</b>			
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
<b>GASTOS DE VENTA</b>	971.121		
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<u>1.405.872</u>	\$2.376.993	22,42%
 <b>GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	541.070		
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<u>-138.300</u>	\$402.770	3,80%
 <b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>			
<b>MAS:</b>			
<b>OTROS PRODUCTOS</b>		<u>\$1.456.366</u>	13,74%
<b>UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>		\$3.974.239	37,49%
 <b>MENOS:</b>			
<b>PROVISION I.S.R.</b>	667.801		
<b>PROVISIÓN P.T.U</b>	<u>573.428</u>	\$1.241.229	11,71%
<b>UTILIDAD CONTABLE DESPUES DE I.S.R. Y P.T.U</b>		<u>\$2.733.010</u>	25,78%

### ***ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA***

Estado de cambios en la situación financiera. Este estado tiene el objetivo de proporcionar información relevante y condensada relativa a un periodo determinado para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados para:

- Evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos.
  
- Conocer y evaluar las razones de las diferencias entre la utilidad neta y los recursos generados o utilizados por la operación.
  
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones, para pagar dividendos, y en su caso, para participar la necesidad de obtener financiamiento.
  
- Evaluar los cambios experimentados en la situación financiera de la empresa derivada de transacciones de inversión y financiamiento ocurridos durante el periodo.

De acuerdo al boletín B12 el estado de cambios en la situación financiera es el estado financiero básico que muestra en pesos constantes los recursos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos generados o utilizados en la operación, los cambios principales ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo e inversiones temporales a través de un precio determinado.

La estructura general del estado, debe mostrar la modificación registrada, en pesos constantes (pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general), en cada uno de los principales rubros que la integran; los cuales, con juntamente con el resultado del periodo, determinan el cambio de los recursos de la entidad durante un periodo determinado.

Este estado vincula el resultado neto de la gestión con el cambio en la estructura financiera y con el reflejo de todo ello en el incremento o decremento del efectivo y de las inversiones temporales durante el periodo.

Dentro del conjunto de actividades desarrolladas por la empresa, se ha hecho cada vez más evidente que los recursos se generan y/o utilizan en tres áreas principales:

1. Dentro del curso de sus operaciones.
2. Como consecuencia de los financiamientos obtenidos y de la amortización real de los mismos, tanto a corto como a largo plazo.
3. En función de inversiones y/o de inversiones efectuadas.

Consecuentemente, los recursos generados o utilizados durante el periodo se deberán clasificar para fines del presente estado en:

1. De operación.
2. De financiamiento.
3. De inversión.

Los recursos generados o utilizados por la operación resultante de adicionar o disminuir al resultado neto del periodo, los siguientes conceptos:

A. Las partidas del estado de resultados que haya generado o requerido el uso de los recursos o cuyo resultado neto esté ligado con actividades identificadas como de financiamiento o inversión. Los movimientos estimaciones de valuación de los activos circulantes no se consideran en esta conciliación.

Como ejemplo de las primeras se pueden mencionar los siguientes: depreciación, amortización, cambios netos en impuesto diferidos a largo plazo, la participación en las utilidades de subsidiarias y asociadas disminuidas de los dividendos cobrados en efectivo y las provisiones de pasivo a largo plazo.

Como ejemplo de partidas relacionadas con actividades inversión, se puede citar el de la ganancia en venta de activo fijo.

B. Los incrementos o reducciones en las diferentes partidas relacionadas directamente con la operación de la entidad, disminuidas de las estimaciones de valuación correspondiente.

Ejemplos de estas partidas los constituyen los incrementos o disminuciones en cuentas por cobrar a clientes, inventarios, cuentas por pagar a proveedores, impuestos por pagar y otras cuentas por cobrar o pagar relacionadas con la operación.

Los recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento comprenden

principalmente:

1. Créditos recibidos a corto y largo plazo, diferentes a las operaciones con proveedores y/o acreedores relacionados con la operación de la empresa.
2. Amortizaciones en pesos constantes efectuadas a estos créditos.
3. Incrementos de capital por recursos adicionales, incluyendo la capitalización de pasivos.
4. Reembolso de capital.
5. Dividendos pagados, excepto los dividendos en acciones.

Los recursos generados o utilizados en actividades de inversión comprenden básicamente las siguientes transacciones:

- A. Adquisición, construcción y venta de inmuebles, maquinaria y equipo.
- B. Adquisición de acciones de otras empresas con carácter permanente.
- C. Cualquier otra inversión o desinversión de carácter permanente.
- D. Préstamo efectuados por la empresa.
- E. Cobranza o disminución en pesos constantes de créditos otorgados.

El mecanismo para su elaboración. Se deberá partir de la utilidad o pérdida neta, o antes de partidas extraordinarias si las hubiera. De haberlas, los recursos generados o utilizados en la operación, se deberán presentar antes y después de partidas extraordinarias.

Los cambios en la situación financiera se determinarán por diferencias entre los distintos rubros del balance inicial y final, expresados ambos en pesos de poder adquisitivo a la fecha del

balance general más reciente, clasificados en los tres grupos antes mencionados.

Cuando por su importancia y significado convenga destacar algunos movimientos que no sería posible apreciar de presentarse únicamente la diferencia entre los saldos iniciales y finales, estas operaciones deberán presentarse por separado. Para captar el efecto de estas partidas, deberán analizarse las variaciones importantes que surjan en los periodos intermedios.

Aquellos movimientos contables que sólo represente trasposos y no implique modificaciones de la estructura financiera de las empresas. Como es el caso de la capitalización de utilidades, incrementos en la reserva legal, etc., se compensarán entre sí, omitiéndose su presentación en el estado de cambios en la situación financiera: por el contrario, si el trasposo implica modificaciones en la estructura financiera como es el caso de conversión de pasivo a capital, de adquisición de activos mediante contratos de arrendamiento financiero, etc., se deberán presentar los dos movimientos por separado.

En el caso de que la empresa efectúe la actualización de algunos renglones de sus estados financieros mediante el método de costos específicos, el resultado por tenencia de activos no monetarios surgido durante el periodo deberá eliminarse del saldo final de la partida que le dio origen y de la correspondiente del capital contable, antes de hacer las comparaciones a que se refiere el boletín B12.

El efecto monetario y las fluctuaciones cambiarias modifican la capacidad adquisitiva de la empresa, por lo tanto, no deberán ser consideradas como partidas virtuales que no tuvieron un impacto en la generación de usos de recursos.

Cuando se presenten los estados financieros comparativos, los estados de cambios en la situación financiera de los diferentes periodos que se incluyan, deberán expresarse en pesos con poder adquisitivo a la fecha del último balance general.

A continuación se presenta un ejemplo de un estado de cambios en la situación financiera: la compañía Diseños Miguelito, S.A. es una empresa comercial. En enero de 1998 adquirió equipo de transporte con recursos obtenidos de obligaciones quirografarias que causan la misma tasa de interés que los préstamos que tiene contratados al 31 de diciembre de 1997.

La empresa otorga financiamiento a sus clientes por un mes sin intereses por equivalente al 20% del monto total de las ventas.

Los activos no monetarios se valúan mediante el método de costos específicos.

Las inversiones temporales generan intereses a la misma tasa que la de los créditos bancarios, el de corto plazo se amortiza en dos terceras partes durante el primera año y el de largo plazo tiene un periodo de gracia de tres años. En el mes cuatro de 1998, se pagaron dividendos por \$ 2,000.00.

**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**HOJA DE TRABAJO DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>ACTIVO</b>		<b>PESOS DE</b>	<b>AUMENTO</b>	<b>ELIMINACIÓN</b>	<b>PARTIDAS</b>	<b>GENERACIÓN</b>
<b>CIRCULANTE</b>	<b>1998</b>	<b>CIERRE</b>	<b>(DISMINUCIÓN)</b>	<b>RESULTADO POR</b>	<b>VIRTUALES</b>	<b>O (USO) DE</b>
		<b>DE 1998</b>	<b>DEL AÑO</b>	<b>TENENCIA DE</b>		<b>RECURSOS</b>
		<b>1997</b>		<b>ACTIVOS NO</b>		
				<b>MONETARIOS</b>		
Bancos	1.000	1.517	-517			517
Inversiones temporales	9.177	2.079	7.098			-7.098
Cuentas por cobrar	1.000	3.640	-2.640			2.640
Inventarios	12.000	7.583	4.417	-4.364		-53
<b>total activo circulante fijo</b>	<b>23.177</b>	<b>14.819</b>	<b>8.358</b>	<b>-4.364</b>	<b>0</b>	<b>-3.994</b>
Equipo de transporte	10.547	5.448	5.099	-1.161		-3.938
Depreciación	-3.258	-1.089	-2.169	60	-2.109	
<b>Neto</b>	<b>7.289</b>	<b>4.359</b>	<b>2.930</b>	<b>-1.101</b>	<b>-2.109</b>	<b>-3.938</b>
<b>Total activo fijo</b>	<b>7.289</b>	<b>4.359</b>	<b>2.930</b>	<b>-1.101</b>	<b>-2.109</b>	<b>-3.938</b>
<b>Total activo</b>	<b>30.466</b>	<b>19.178</b>	<b>11.288</b>	<b>-5.465</b>	<b>-2.109</b>	<b>-7.932</b>
<b>PASIVO</b>						
Prestamos	-1.000	-4.550	3.550			-3.550
Proveedores	-4.000	-7.583	3.583			-3.583
Obligaciones a largo plazo	-3.000		-3.000			3.000
<b>Total Pasivo</b>	<b>-8.000</b>	<b>-12.133</b>	<b>4.133</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-4.133</b>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>						
Capital social	-3.931	-3.931	0			
Resultado del ejercicio	-12.194		-12.194		2.109	14.303
Resultado del ejercicio anterior	-876	-3.114	2.238			-2.238
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-5.465		-5.465	-5.465		
<b>Total Capital contable</b>	<b>-22.466</b>	<b>-7.045</b>	<b>-15.421</b>	<b>-5.465</b>	<b>2.109</b>	<b>12.065</b>
<b>Total pasivo y capital</b>	<b>-30.466</b>	<b>-19.178</b>	<b>-11.288</b>	<b>-5.465</b>	<b>2.109</b>	<b>7.932</b>

**CIA DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.**  
**DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**  
 (EXPRESADO EN PESOS DE PODER ADQUISITIVO DEL MES DICIEMBRE DE 1998)

**OPERACIÓN**

Utilidad neta	12.194
---------------	--------

**Partidas aplicadas a resultados que no requirieron****la utilización de recursos:**

Depreciación	2.109
--------------	-------

	14.303
--	--------

Disminución de cuentas por cobrar	2.640
-----------------------------------	-------

Aumento de inventarios	-53
------------------------	-----

Disminución de proveedores	-3.583
----------------------------	--------

<b>Recursos generados por la operación:</b>	<b>13.307</b>
---	---------------

## Financiamiento

Emisión de obligaciones	3.941
-------------------------	-------

Amortización de términos reales de las obligaciones	-938
---	------

Amortización de términos reales de préstamos	-3.550
--	--------

Pago de dividendos	-2.238
--------------------	--------

<b>Recursos utilizados en actividades de financiamiento:</b>	<b>-2.785</b>
--	---------------

## inversión

Adquisición de activo fijo	3.941
----------------------------	-------

<b>Recursos utilizados en actividades de Inversión</b>	<b>3.941</b>
--	--------------

Aumento de efectivo	6.581
---------------------	-------

Efectivo e inversiones temporales al principio del periodo	3.596
--	-------

Efectivo e inversiones temporales al final del periodo	10.177
--	--------

### ***ESTADO DE CAPITAL CONTABLE***

El estado de capital contable presenta un resumen de los cambios que ocurrieron en el capital contable de la entidad durante un periodo específico, como pudiera ser un mes o un año. Los aumentos en el capital contable provienen de inversiones realizadas por el propietario y de la utilidad neta ganada durante el periodo, las disminuciones son el resultado de los retiros realizados por el propietario de una pérdida neta durante el periodo. La utilidad neta o la pérdida neta se obtienen directamente del estado de resultados. Las inversiones y los retiros realizados por el propietario son operaciones de capital entre el negocio y su propietario, por lo que no afectan el estado de resultados.

**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997.**

<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>UTILIDADES (PÉRDIDAS) POR APLICAR</b>	<b>UTILIDADES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>
1997	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	3.600.000,00	180.000,00	-2.405.925,00	1.639.806,00	3.013.881,00
	APLICACIÓN DE UTILIDAD NETA AL 31 DICIEMBRE 1997			1.639.806,00	-1.639.806,00	0,00
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO				2.733.010,00	2.733.010,00
<hr/>						
	SALDOS AL 31 DICIEMBRE DE 1998	3.600.000,00	180.000,00	-766.119,00	2.733.010,00	5.746.891,00

## CAPITULO V

**CASO PRACTICO**

La entidad "Diseños Miguelito, S.A." inicia un nuevo ejercicio, el cuál corresponde de enero a diciembre de 1998 con los siguientes datos:

Balanza de comprobación al 31 de Diciembre de 1997

<i>Cuentas</i>	<i>Importes</i>	
	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
Capital		7,000,000.00
Bancos	4,772,000.00	
Impuestos por Pagar		400,000.00
Equipo de Computo	1,300,000.00	
Depreciación acumulada equipo computo		390,000.00
Equipo de Oficina	600,000.00	
Depreciación acumulada equipo oficina		60,000.00
Equipo de Transporte	1,000,000.00	
Depreciación acumulada equipo de transporte		250,000.00
Gastos de Organización	700,000.00	
Amortización acumulada gastos de organización		70,000.00
Gastos de Instalación	10,000.00	
Amortización acumulada gastos de instalación		2,000.00
Documentos por Pagar		1,300,000.00

Almacén	2,400,000.00	
Clientes	3,000,000.00	
Proveedores		3,300,000.00
Utilidad Acumulada		1,010,000.00
Sumas	<u>13'782.000.00</u>	<u>13'782.000.00</u>

Las operaciones realizadas durante el ejercicio son las siguientes:

1. Se compra mercancía a crédito por \$ 150,000.00
2. Se compra mercancía de contado por \$ 20,000.00
3. Nuestros clientes nos pagan \$12,500.00
4. Se compra equipo de oficina por \$ 3,150.00 pagándose en efectivo \$2,150.00 y el resto con documento a un mes.
5. Se paga flete en efectivo por \$ 750.00
6. Pago en efectivo a proveedores por \$ 125,000.00
7. El proveedor nos concede un descuento del 10% sobre la compra de \$125,000.00
8. Se concede préstamo a un empleado por \$ 2,000.00 en efectivo.
9. Se vende \$ 168,000.00, 50% de contado y 50% a crédito.
10. Venta de contado por \$ 230,400.00
11. Venta a crédito por \$ 750,000.00
12. Se obtiene un préstamo bancario por \$ 200,000.00 a 6 meses con una tasa de interés mensual de 1.5%, pagando \$ 18,000.00 por los intereses de 6 meses.
13. Nuestros clientes nos pagan \$ 1,700.00 de su adeudo y se hace el depósito en nuestra cuenta.
14. Pagamos a proveedores con cheque \$ 2,300.00
15. Se vende la merma de nuestra mercancía por \$ 2,100.00
16. Se deprecia el equipo de oficina al 10 % anual.
17. Se deprecia el equipo de transporte al 25 % anual.
18. Se deprecia el equipo de cómputo al 30 % anual.
19. Hacemos pago por concepto de préstamo bancario \$ 40,000.00. y se hace el traspaso

correspondiente a tres meses de los intereses generados.

20. Aportación de los socios por \$ 550,000.00 su aportación es por partes iguales.

21. Se exhibe el 20% en efectivo del capital aportado de \$ 550,000.00

22. Se hace la inversión de equipo de oficina con una exhibición por \$ 200,000.00 y se registra la depreciación del equipo.

23. Se decreta una segunda exhibición por \$ 70,000.00 en efectivo.

24. Se vende de contado \$ 1'298,700.00

25. Se incrementa el capital social por ingreso de nuevo accionista por \$ 100,000.00 y al mismo tiempo se exhibe el mismo capital suscrito

26. En asamblea general extraordinaria acuerdan aumentar su capital de \$ 7,000,000.00 a \$ 8,000,000.00

27. Se disminuye el capital social cumpliendo con los requisitos que estipula la ley, en este caso es por tener el capital ocioso la reducción es de \$1,000,000.00 y se hace el reembolso en efectivo

28. Se registra la amortización de los gastos de instalación y gastos de organización.

El inventario final es de \$ 1'723,000.00 aplicado el método de precios promedios.

Asientos de las operaciones realizadas de enero a diciembre de 1998 de la "Cia Diseños Miguelito, S.A."

-1-

Almacén	150,000.00	
Iva acreditable	22,500.00	
Proveedores		172,500.00

Se compra mercancía a crédito a nuestros proveedor "La Gran Montaña, S.A."

-2-

Almacén	20,000.00	
Iva acreditable	3,000.00	
Bancos		23,000.00

Se compra mercancía de contado con nuestro proveedor "La Casa Grande, S.A".

-3-

Bancos	12,500.00	
Clientes		12,500.00

Nuestro clientes nos pagan.

-4-

Equipo de oficina	3,150.00	
Iva acreditable	472.50	
Documentos por pagar		1,472.50
Bancos		2,150.00

Se compra equipo de oficina en "El Mueble Perfecto, S.A. de C.V." una parte de contado y otra a crédito.

-5-

Gastos sobre compra	750.00	
Iva acreditable	112.50	
Bancos		862.50
Hacemos pago por concepto de flete a "Transportes Mayo,S.A"		
	-6-	
Proveedor	125,000.00	
Bancos		125,000.00
Pagamos a nuestros proveedor "La Gran Montaña, S.A. "		
	-7-	
Proveedor	12,500.00	
Productos financieros		12,500.00
Nuestro proveedor "La Gran Montaña, S.A. " nos concede descuento del 10% sobre la compra.		
	-8-	
Deudores diversos	2,000.00	
Bancos		2,000.00
Se concede préstamo al Sr. García.		
	-9-	
Bancos	96,600.00	
Clientes	96,600.00	
Ventas		168,000.00
Iva por pagar		25,200.00
Se realiza venta, una parte de contado y otra a crédito "Grandes Modas, S.A.".		
	-9a-	
Costo de Venta	70,000.00	

Almacén		70,000.00
---------	--	-----------

Se hace el registro de la salida de la mercancía vendida.

-10-

Bancos	264,960.00	
Ventas		230,400.00
Iva por pagar		34,560.00

Realizamos venta de contado a "La Marca de Hierro S.A".

-10a-

Costo de venta	90,000.00	
Almacén		90,000.00

Se hace el registro de la salida de la mercancía vendida.

-11-

Clientes	862,500.00	
Ventas		750,000.00
Iva por pagar		112,500.00

Realizamos venta de contado a "Almacenes de Innovadores S.A".

-11a-

Costo de venta	187,500.00	
Almacén		187,500.00

Se hace el registro de la salida de la mercancía vendida.

-12-

Bancos	200,000.00	
Intereses pagados por adelantado	18,000.00	
Documentos por pagar		218,000.00
Se obtiene préstamo del Banco de la Nación.		

-13-

Bancos	1,700.00	
Clientes		1,700.00
Nuestros clientes nos pagan.		

-14-

Proveedores	2,300.00	
Bancos		2,300.00
Pagamos a nuestro proveedor "La Gran Montaña, S.A."		

-15-

Bancos	2,415.00	
Otros ingresos		2,100.00
Iva por pagar		315.00
Se hace la venta de la merma de nuestras mercancías.		

-16-

Gastos de operación	60,000.00	
Depreciación acumulado de equipo de oficina		60,000.00
Se registra la depreciación del equipo de oficina al 10% anual		

-17-

Gastos de operación	250,000.00	
Depreciación acumulado de equipo de transporte		250,000.00

Se registra la depreciación de equipo de transporte al 25% anual.

-18-

Gastos de operación	390,000.00	
Depreciación acumulada de equipo de computo		390,000.00

Se deprecia el equipo de computo al 30% anual.

-19-

Gastos financieros	9,000.00	
Documentos por pagar	40,000.00	
Bancos		40,000.00
Intereses pagados por adelantado		9,000.00

Se hace pago del préstamo bancario y se traspasa el interés correspondiente a tres meses.

-20-

Accionistas	550,000.00	
Capital Social		550,000.00

Se recibe aportación de los socios en partes iguales.

-21-

Bancos	110,000.00	
Accionistas		110,000.00

Se exhibe el 20% en efectivo del capital aportado.

-22-

Equipo de oficina	200,000.00	
Accionistas		200,000.00

Se hace inversión de equipo de oficina con una exhibición.

-22a-

Gastos de operación	20,000.00	
Depreciación acumulada equipo de oficina		20,000.00

Se registra la depreciación correspondiente al ejercicio.

-23-

Bancos	70,000.00	
Accionistas		70,000.00

Se realiza una segunda exhibición en efectivo.

-24-

Bancos	1'493,505.00	
Ventas		1'298,700.00
Iva por Pagar		194,805.00

Se hace venta de contado "Grandes ofertas de México, S.A"

-24a-

Costo de Venta	499,500.00	
Almacén		499,500.00

Se hace el registro de la salida de la mercancía vendida.

-25-

Accionistas	100,000.00	
Capital Social		100,000.00

Se incrementa el capital social por ingreso de un nuevo accionista.

-25a-

Bancos	100,000.00	
Accionistas		100,000.00

Se exhibe el capital aportado del accionista.

-26-

Accionistas	1,000,000.00	
Capital Social		1,000,000.00

En asamblea se acuerdo el incremento del capital social.

-27-

Capital Social	1,000,000.00	
Bancos		1,000,000.00

Se disminuye el capital social por tener capital ocioso el reembolso de hace en efectivo.

-28-

Gastos de operación	70,000	
Amortización acumulada Gastos Organización		70,000
Gastos de operación	2,000	
Amortización acumulada Gastos Instalación		2,000

Se registra las amortizaciones correspondientes al ejercicio de 1998 por concepto de gastos de organización y gastos de instalación.

## CAPITAL SOCIAL

27) 1,000,000	7,000,000 (S
	550,000 (20
	100,000 (25
	1,000,000 (26
	7,650,000 (S

## IMPUESTOS POR PAGAR

36) 26,085	400,000 (S
	367,380 (37
	741,295 (S

## BANCOS

S) 4,772,000	23,000 (2
3) 12,500	2,150 (4
9) 96,600	862.50 (5
10) 264,960	125,000 (6
12) 200,000	2,000 (8
13) 1,700	2,300 (14
15) 2,415	40,000 (19
21) 110,000	1,000.000(27
23) 70,000	
24) 1'493.505	
25a) 100,000	
S) 5,928,367.50	

## EQUIPO DE OFICINA

S) 600,000	
4) 3,150	
22) 200,000	
S) 803,150	

## GASTOS DE ORGANIZACIÓN

S) 700,000	

## DOCUMENTOS POR PAGAR

	1,300,000 (S
	1,472.50 (4
	218,000 (12
	1,479,472.50(S

## CLIENTES

S) 3,000,000	12,500 (3)
9) 96,600	1,700 (13)
11) 862,500	
<hr/>	
S) 3,944,900	

## PROVEEDORES

6) 125,000	3,300,000 (S)
7) 12,500	172,500 (1)
14) 2,300	
<hr/>	
	3,332,700 (S)

## UTILIDAD ACUMULADA

	1,010,000 (S)
<hr/>	
	1,010,000 (S)

## IVA POR PAGAR

	25,200 (9)
	34,560 (10)
	112,500 (11)
	315 (15)
<hr/>	
	194,805 (24)
37) 367,380	367,380 (S)

## GASTOS SOBRE COMPRAS

5) 750	750 (29)
<hr/>	
<del>                    </del>	

## PRODUCTOS FINANCIEROS

30) 12,500	12,500 (7)
<hr/>	
<del>                    </del>	

DEUDORES DIVERSOS

8) 2,000	
<hr/>	
S) 2,000	

VENTAS

	168,000 (9)
	230,400 (10)
	750,000 (11)
	1,298,700 (24)
<hr/>	
31) 2,447,100	2,447,100 (S)

UTILIDAD DEL EJERCICIO

36) 455,252	
<hr/>	

OTROS INGRESOS

32) 2,100	2,100 (15)
<hr/>	

GASTOS DE OPERACIÓN

16) 60,000	
17) 250,000	
18) 390,000	
22a) 20,000	
28) 2,000	
28) 70,000	
<hr/>	
S) 792,000	792,000 (33)

INTERESES PAGADOS POR ADELANTADO

19) 9,000	
<hr/>	
S) 9,000	

DEPRECIACIÓN. ACUMULADA. EQUIPO. OFICINA

	60,000 (S)
	60,000 (16)
	20,000 (22a)
	140,000 (S)

DEPRECIACIÓN. ACUMULADA. EQUIPO. TRANSPORTE

	250,000 (S)
	250,000 (17)
	500,000 (S)

DEPRECIACIÓN. ACUMULADA. EQUIPO. COMPUTO

	390,000 (S)
	390,000 (18)
	780,000 (S)

ACCIONISTAS

20) 550,000	110,000 (21)
25) 100,000	200,000 (22)
26) 1,000,000	70,000 (23)
	100,000 (25a)
S) 1,170,000	

GASTOS DE INSTALACIÓN

S) 10,000	
-----------	--

EQUIPO DE COMPUTO

S) 1,300,000	
S) 1,300,000	

**EQUIPO DE TRANSPORTE**

S) 1,000,000	
S) 1,000,000	

**ALMACÉN**

S) 2,400,000	70,000 (9a)
1) 150,000	90,000 (10a)
2) 20,000	187,500 (11a)
	499,500 (24a)
	S) 1'723,000

**IVA ACREDITADO**

1) 22,500	
2) 3,000	
4) 472.50	
5) 112.50	
S) 26,085	26,085 (36)

**GASTOS FINANCIEROS**

19) 9,000	9,000 (34)
-----------	------------

**COSTO DE VENTAS**

9a) 70,000	
10a) 90,000	
11a) 187,500	
24a) 499,500	
S) 847,000	847,000 (35)

**PERDIDAS Y GANANCIAS**

33) 792,000	12,500 (30)
34) 9,000	
	2,447,100 (31)
35) 847,000	2,100 (32)
29) 750.00	
38) 357.701	
36) 455,252	455,252 (S)

## AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS ORGANIZACIÓN

	70,000(S)
	70,000 (28)
	140,000 (S)

## AMORTIZACIÓN ACUMULADA GASTOS INSTALACIÓN

	2,000 (S)
	2,000 (28)
	4,000 (S)

## Provisión Impuesto sobre la Renta

	276,403 (38)
--	--------------

## Provisión Participación de los trabajadores en las utilidades

	81,295 (38)
--	-------------



TARJETA DE ALMACEN DE LA CIA. "DISEÑOS MIGUELITO S.A."									
METODO DE PRECIOS PROMEDIOS									
FECHA	FAC. No	ENTRADA	UNIDADES SALIDA	EXISTENCIA	COSTOS UNITARIO	PROMEDIO	DEBE	VALORES HABER	SALDO
1-ENE-98		16000		16000	150	150	2.400.000		2.400.000
15-FEB-98	12-A	1000		17000	150	150	150.000		2.550.000
17-MAR-98	1234-0	200		17200	100	125	20.000		2.570.000
18-JUL-98	12385		560	16640		125		70.000	2.500.000
20-JUL-98	5894		720	15920		125		90.000	2.410.000
30-AGO-98	123-AB		1500	14420		125		187.500	2.222.500
30 NOV-98	273-BC		3996	10424		125		499.500	1.723.000

**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998**

		%
<b>VENTAS</b>	<b>\$2.447.100</b>	<b>100</b>
 <b>COSTO DE VENTAS</b>	 <b>\$847.000</b>	 <b>34,61%</b>
 <b>UTILIDAD BRUTA</b>	 <b>\$1.600.100</b>	 <b>65,39%</b>
  <b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	  <u><b>\$792.750</b></u>	  <b>32,40%</b>
<b>UTILIDAD EN OPERACIÓN</b>	<b>\$807.350</b>	<b>32,99%</b>
  <b>GATOS FINANCIEROS</b>	  <u><b>\$9.000</b></u>	  <b>0,37%</b>
<b>UTILIDAD DESPUES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$798.350</b>	<b>32,62%</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$12.500</b>	<b>0,51%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<u><b>\$2.100</b></u>	<b>0,09%</b>
  <b>UTILIDAD ANTES DE I.S.R. Y P.T.U.</b>	  <b>\$812.950</b>	  <b>33,22%</b>
 <b>PROVISIÓN I.S.R.</b>	 <b>\$276.403,00</b>	 <b>11,30%</b>
<b>PROVISIÓN P.T.U.</b>	<b>\$81.295,00</b>	<b>3,32%</b>
 <b>UTILIDAD NETA</b>	 <u><u><b>\$455.252,00</b></u></u>	 <b>18,60%</b>

**CIA. DISEÑOS MIGUELITO, S.A.**  
**ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997.**

FECHA	DESCRIPCIÓN	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES (PÉRDIDAS) POR APLICAR	UTILIDADES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO	TOTAL CAPITAL CONTABLE
1997	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	7.000.000,00	0,00	1.010.000,00	8.010.000,00
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-520.000,00		455.252,00	455.252,00
	APORTACION Y DEVOLUCION DE CAPITAL				-520.000,00
	SALDOS AL 31 DICIEMBRE DE 1998	6.480.000,00	0,00	1.465.252,00	7.945.252,00

### *CONCLUSIONES.*

Las máquinas y la paquetería de computo que actualmente se tiene como herramienta contable es mucho muy eficaz, pero no es suficiente poseer la técnica, se debe tener un conjunto de conocimientos auxiliares, y por tanto, hace del contador un verdadero profesional de su país.

Es importante retomar y reconocer los trabajos realizados por nuestros antecesores de la contabilidad, esto nos permitirá tener una visión más amplia de los acontecimientos que han intervenido, para el crecimiento, desarrollo y evolución de las técnicas de nuestra profesión.

Si un contador no reúne las características mínimas requeridas, no se logrará tener la visión necesaria para la toma de decisiones adecuadamente; misma que llevarían al mal funcionamiento de cualquier tipo de entidad y las consecuencias que estas ocasionarían a nuestro país.

La administración de una Sociedad Anónima como cualquier otro tipo de sociedad, es de verdadero cuidado y responsabilidad, a través de los informes periódicos que emiten los contadores podremos definir la viabilidad de la empresa sin dichos informes sería difícil tomar las decisiones oportunas y confiables, es muy importante se presente cuando menos los cuatro estados básicos para su mejor administración.

Para que los Estados Financieros básicos cumplan con su objetivo que es el de informar a una fecha determinada, debe cumplir con las características mencionadas y ser preparados de acuerdo con Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y regla particulares establecidas.

## BIBLIOGRAFÍA

Anzures Maximino. *Contabilidad General*, 2a. ed., Ed. Porrúa, S.A. México, D.F. 1962. 401p.

Cocina Martínez Javier, *Problema de la Información y de Contabilidad de Sociedades Anónimas*.  
Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México, D.F. 1991. 125p

Guadarrama López Enrique, *Las Sociedades Anónimas*. 2da ed., Ed Segunda Instituto de  
Investigaciones Jurídicas México D.F. 1995. 261p.

Zaglul Carlos S., *Manual Practico de Sociedades Anónimas*. Buenos Aires: Macchi, 1995. 400p.

Resa García Manuel, *Contabilidad de Sociedades*. 7ma ed. Ediciones Contables y administrativas,  
S.A. de C.V. México D.F. 1993. 278p.

Paz Guillermo, *Estudio Contable de Sociedades*. Ed. Patria. México D.F. 287p.

Ascarelli Tullio, *Principios y Problemas de las Sociedades Anónimas*. Ed. UNAM. México D.F.  
128p.

Romero López Javier, *Contabilidad Intermedia*. Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A.  
de C.V. México, D.F. 1997. 731p

- Gertz Manero Federico, *Origen y Evolución de la Contabilidad*. 5ta. ed., Ed. Trillas. 1990. 159p.
- Cocina Martínez Javier. , *El Sistema de Implantación de Normas de Contabilidad*. Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. México D.F. 1992. 376 p.
- T Horngren Charles, T Harrison Walter, Jr. *Contabilidad Horngren & Harrison*. Ed. Esther S Koehn. De O' Dougherty. 1991. 641p.
- W Pyle William. , Arch White John. , D. Larson Kermit. , *Fundamental Accounting Principles*, 12va reimpresión, Ed. Continental, S.A. de C.V. Texas at Austin. 1994. 1117p.
- Ley General de Sociedades Mercantiles*. Ed. Sista, S.A. de C.V. México, 1998.
- Código de Comercio y Leyes Complementarias*. Ed. Porrúa, S.A. México D.F. 1998. 866p.
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados*, 11va.ed., Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México, D.F. 1993. 401p.
- S Zaglul Carlos , *Manual Práctico de Sociedades Anónimas* Ed. Macchi, Buenos Aires Bogotá 1995.
- Rocafort Nicolau Alfredo, *Contabilidad de Sociedades*, Ed. Hispano Europea. Barcelona 1983